

JC336
H3

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA (CEPSAL)
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN
LA DEMOCRACIA VENEZOLANA (1983-1997)**

SERBIULA
Tulio Febres Cordero

**TESISTA: Lic. Ineida Machado
TUTOR: Dr. Alfredo Ramos J.**

DONACION

**Mérida-Venezuela
1998**

Tesis de Grado presentada ante el Consejo Técnico del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL), en la Universidad de Los Andes, para optar al título de Magister en Ciencias Políticas.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN.....10

PRIMERA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL COMO CONCEPTO POLITOLÓGICO. PUNTO DE PARTIDA. EVOLUCIÓN Y ENFOQUES.....21

- ÓPTICA LATINOAMERICANA.....29

- NUEVOS REFERENTES.....39

SEGUNDA PARTE

EN TORNO AL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO (SPV) ANTES Y DESPUÉS DEL “VIERNES NEGRO”.....43

ASPECTOS RELEVANTES.....43

- LO ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....43

- LO ECONÓMICO-DECISIONAL.....45

- LO POLÍTICO-PARTIDISTA.....48

- LO CULTURAL-INFORMATIVO.....50

- LO LEGÍTIMO-CONCILIATORIO.....51

EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO POS-“VIERNES
NEGRO”.....53

- LO POPULAR FRENTE A LO INDIVIDUAL-GRUPAL.....55

- PACTOS “DEMOCRÁTICOS” Y REACOMODO DEL MOVIMIENTO SINDICAL.....	102
- EL NUEVO SINDICALISMO.....	107
- SINDICALISMO Y “VIERNES NEGRO.”.....	109
- LOS SINDICATOS HOY.....	111
-LOS GREMIOS.....	114
- ORIGEN.....	114
- EN LA ACTUALIDAD.....	115
- LOS GREMIOS EN EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO (SPV).....	116
-LAS ORGANIZACIONES DE VECINOS.....	120
- CIUDADANOS-VECINOS Vs. ANTICIUDADANOS-ANTIVECINOS.....	123
- LOS VECINOS Y SU CONDUCTA ELECTORAL.....	124

QUINTA PARTE

LA IGLESIA: ESENCIA Y APARIENCIA DE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ESTA DEMOCRACIA.....	128
- ESTADO-IGLESIA Vs. PUEBLO-IGLESIA: DOS RELACIONES CONFRONTADAS.....	130
- PAPEL PROTAGÓNICO DE LA IGLESIA FRENTE A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA VENEZOLANA.....	131
- LA IGLESIA DE LOS AÑOS NOVENTA Y EL “ENCUENTRO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL”.....	137
- ORA: UN CASO PARTICULAR DE LA PARTICIPACIÓN ECLESIAL POLÍTICO-PARTIDISTA.....	143

SEXTA PARTE

CULTURA POLÍTICA Y SOCIEDAD CIVIL EN LA DEMOCRACIA VENEZOLANA DE LOS NOVENTA.....146

- UN VACÍO POLÍTICO-PARTIDISTA DEBILITA LA DEMOCRACIA
VENEZOLANA..... 150
- LA PACTOCRACIA: UN MODELO ESTRATÉGICO LEGITIMADOR
DEL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO.....153
- LA ANTIPOLÍTICA COMO NUEVO ESCENARIO PARA LA
SOCIEDAD CIVIL.....158

CONCLUSIONES.....164

- * LO TEÓRICO EN EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD CIVIL.....164
- * ACERCA DEL “VIERNES NEGRO” Y EL SISTEMA POLÍTICO
VENEZOLANO (SPV).....165
- * NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....167
- * EN CUANTO A LOS ACTORES SOCIALES.....168
- * EL CASO PARTICULAR DE LA IGLESIA.....171
- * SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS NOVENTA Y LA CARENCIA
DE UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA.....172

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....174

LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEMOCRACIA VENEZOLANA (1983-1997)

Tutor: Dr. Alfredo Ramos J.

Tesisista: Lic. Ineida Machado.

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN CIENCIAS POLÍTICAS.
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (CEPSAL).
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

RESUMEN

Mediante investigación politológica se analiza el papel organizacional de la "sociedad civil" en la democracia venezolana, tomando como referente temporal el llamado "viernes negro" (18-02-83).

El punto de partida teórico se enmarca en la evolución y los distintos enfoques que sobre el concepto de "sociedad civil" se han manejado para tipificar las democracias occidentales en general y las democracias latinoamericanas en particular.

A lo largo del trabajo y para el caso de Venezuela, se establece la comparación politológica entre el papel democrático ejercido por la sociedad política desde 1958 hasta el "viernes negro" y el que aspira ejercer la sociedad civil después del "viernes negro" hasta la actualidad.

Para explicar el declive de la sociedad civil frente al Estado y los partidos, la autonomía de cada una de estas instancias y el rol del nuevo modelo neoliberal ante las relaciones entre ambos, se han seleccionado cuatro actores sociales: FEDECÁMARAS, SINDICATOS, GREMIOS Y ORGANIZACIONES DE VECINOS.

Particular peso explicativo se da a la Iglesia, en tanto actor social que de manera *sui generis* cumple un rol particular en lo que respecta a la dicotomía sociedad política/sociedad civil tanto para América Latina como para Venezuela.

La emergente sociedad civil busca nuevos canales de participación política. Esto ha conducido a un reacomodo de la ciudadanía que tiende a sustituir al ciudadano por el individuo y a lo público por lo privado. Este nuevo modo de "hacer política" es analizado a partir de la crisis de gobernabilidad y de legitimidad, el declive de los partidos y el surgimiento del discurso antipolítico que caracterizan la carencia cultural política del cuestionado modelo democrático venezolano.

Se plantea entonces, como requerimiento científico impostergable, la revalorización de la política y lo político a través de una óptica auténticamente latinoamericana que permita integrar lo teórico a la necesaria praxis transformadora de la realidad política venezolana, hoy amenazada por la imposición de un modelo neoliberal esencialmente antidemocrático que tiene como finalidad cambiar la existente relación institucional a cuatro (Estado-gobierno-partidos-ciudadanos), por una despolitizada relación sustitutiva a tres (mercado-gobierno-individuos).

Dedicatoria:

- A Ernesto y Alejandro, mis hijos y mejores amigos. Con ellos y por ellos he aprendido a vivir intensamente la vida en medio de la permanente crítica, la placidez del necesario silencio-compañía y la armonía musical de las cuerdas de una guitarra.

- A Salas, siempre compañero de vida, luchas, retos, penas y alegrías. Nos unen: nuestros hijos y nietos, el amor al amor y el coincidente rechazo a las injusticias y desigualdades sociales.

Agradecimiento:

- A Ernesto, hijo-amigo. No existe parámetro para cuantificar su incondicional ayuda en el logro de esta nueva meta. Su estímulo diario, casi convertido en exigencia-reto fue determinante en el inicio, desarrollo y culminación de este trabajo.

- A Irene, con especial afecto. Supo comprender mis presiones y angustias durante la transcripción definitiva de este trabajo. Siempre brindó tiempo, calma y serenidad en las repetidas correcciones de los borradores y manuscritos originales.

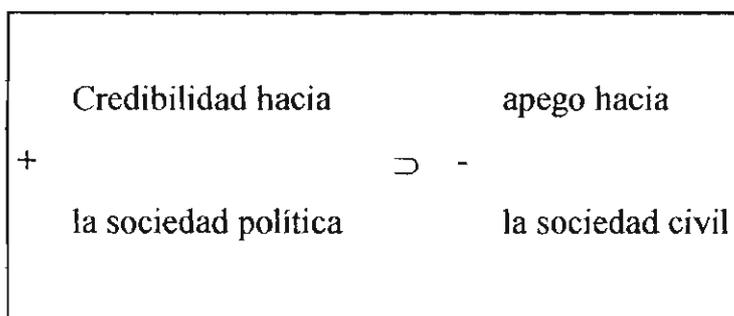
INTRODUCCIÓN

El mapa sociopolítico del mundo contemporáneo plantea nuevos desafíos, abre nuevas puertas a la interpretación científica de cada realidad económico-social y obliga a repensar lo político y la política, a partir de las transformaciones que tipifican la llamada "*crisis sistémica de la cultura política de la modernidad*" (Álvarez S., 1996, p. 53). A estos desafíos no escapa América Latina en general ni Venezuela en particular.

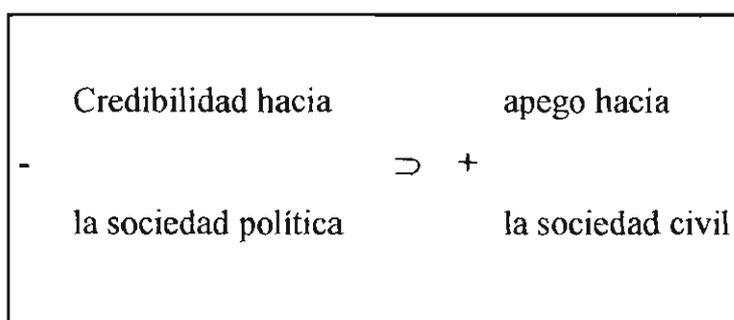
Las manifestaciones políticas (discurso, acción, valores, símbolos) en América Latina han venido adquiriendo características particulares, tanto a nivel de la sociedad política como de la sociedad civil. La acentuada crisis de identidad, representatividad y legitimidad de los partidos, movimientos y sistemas políticos, impone una urgente revisión acerca de la teoría de la democracia, aceptada como universal, y un reajuste de sus formas explicativas a la realidad sociopolítica de cada región.

La llamada cultura política se ha venido sellando, fundamentalmente en las dos últimas décadas, por esa crisis generalizada de la política que a su vez incluye una crisis de gobernabilidad. Esto ha provocado en la ciudadanía un invertido desnivel en cuanto a su credibilidad y apego hacia la sociedad política y/o la sociedad civil respectivamente. Así, a mayor descreimiento hacia los partidos y el Estado, mayor apego a las formas de participación "democrática" vía sociedad civil y viceversa.

Vale decir:



y viceversa:



A su vez, esta relación confrontada se ha ido estigmatizando por la dicotomía entre las esferas de lo público y lo privado.

Es conveniente tener claro que *“los dos términos de una dicotomía se condicionan mutuamente, en cuanto se reclaman continuamente uno a otro”* (Bobbio, 1997, p. 12). Por ello, en el campo de la política, lo público tiene una implícita referencia, contrastante y opositora, acerca de lo privado. Esto significa que la delimitación entre ambas esferas se hace mutua y recíproca, en

cuanto la una comienza donde termina la otra. En este caso particular “*la esfera pública llega hasta donde comienza la esfera privada y viceversa*” (Ibid, p. 13).

Si esta aclaratoria la extrapolamos hacia la disyuntiva entre la sociedad política y la sociedad civil, llegamos a otra premisa concluyente: a mayor apego hacia la sociedad civil más ensanchamiento de la privado y más reducción de lo público.

+ apego hacia la sociedad civil \supset + de lo privado y - de lo público

Esta inversión acerca de la valoración política entre sociedad civil y sociedad política tiene mucho que ver también con la cuestión del poder, la representatividad, la oposición y la participación política, elementos colocados hoy en el escenario del debate político entre las distintas corrientes de pensamiento en los científicos sociales contemporáneos.

Según la tesis sostenida por M. Stoppino, el poder, como elemento esencial de la política, viene definido a través de una relación triádica en el campo de lo social, que amerita tenerle siempre muy en cuenta a la hora de analizar lo concerniente al nuevo repensar político (en Bobbio, 1995). Así, lo relativo a **quién** o **quiénes** ejercen el poder y sobre **quién** o **quiénes** se ejerce

(gobernantes y gobernados), no puede estar desvinculado de la **esfera** donde tal ejercicio se institucionaliza.

De acuerdo con esto, se establece que las relaciones de poder son determinadas por los diversos *“modos de ejercicio (...), desde la persuasión hasta la manipulación, desde la amenaza de un castigo hasta la promesa de una recompensa”* (Ibid, p. 1196).

De esta manera, el estudio del poder va abarcando una cantidad de aristas científicas para su interpretación que no puede limitarse a la política per se. Su profundización ha determinado una caracterización en cuanto a su relación con las estructuras simbólicas de la sociedad. Esto hace que hoy día éste deba ser abordado tanto por la sociología, politología y filosofía como por la psicología política. Es innegable la forma cómo la sociedad responde, consciente o inconscientemente, según el modo cultural en el cual determinadas estructuras simbólicas sirvan de apoyo al ejercicio del poder.

Desde la perspectiva de la psicología política, el poder reúne tres características esenciales cuyo estudio facilita la comprensión de su variabilidad en el espacio y en el tiempo. El poder es **complejo, enigmático y paradójico** (Martín, 1997); esta caracterización le hace dialécticamente vulnerable e inasequible, frágil y pujante, organizado y azaroso. La particularidad en el poder, de ser mimetizable hace que podamos distinguir entre las pretensiones del poder y las realidades del poder; entre el poder que se presenta como tal y como anti-poder; entre el poder real y el que se percibe,

pues siempre hay más poder en quien le ejerce del que podemos ver aparentemente (**Ibid**).

El poder político, con toda esta caracterización que lo complejiza, es un referente imprescindible para la comprensión de la variabilidad que ha venido diferenciando los canales y actores de la participación política de las “democracias” latinoamericanas, frente a otros modelos de democracia occidental en los últimos veinte años. Participación entendida a partir de la posibilidad real que hoy manifiesta el ciudadano en cuanto a protagonizar, decididamente, en los asuntos políticos que le conciernen. El ciudadano de hoy tiende a manifestar una exigencia cívica que va más allá de estar informado o de opinar sobre lo político. Exige y construye canales de participación que le permitan ubicarse, al “igual” que los partidos, en la arena política de lo decisional-legítimo.

Es imposible negar la significativa importancia que tiene la participación política para la consolidación del modelo democrático. Pero, esto *“no equivale a decir que un sistema más participativo bastaría por sí solo para eliminar todas las desigualdades de la sociedad. Significa únicamente que la poca participación y la desigualdad social están tan íntimamente relacionadas que para que haya una sociedad más equitativa y más humana hace falta un sistema político más participativo”* (Macpherson, 1994, p. 114).

Por otra parte, se debe tener muy claro el grado de complejidad que encierra la estructura de la imagen política de América Latina, cuando se pretende comparar con las formas de gobierno ajustadas sólo a unos pocos

modelos básicos (Mols, 1987) impuestos por las corrientes occidentales. La democracia no es un modelo-patrón que deba y tenga que ser aplicable acríticamente a todas las sociedades; mucho menos puede aceptarse tan simplistamente como *“algo que se obtenga cuando los militares se retiran y los políticos civiles llegan al poder a través de elecciones”* (Ibid, p. 14).

En el marco de esta complejidad se encierra además lo referente a los tres tipos principales de modelos democráticos, caracterizado cada uno dependiendo de la esfera política que ocupe el lugar principal en el mismo. Así, según Touraine (1995), el poder del Estado, la importancia de la ciudadanía o la representatividad social de los gobernantes, serán las tres dimensiones que definen uno u otro tipo de democracia.

La democracia, como sistema político, incluye las necesidades humanas esenciales de libertad e igualdad y requiere estar sostenida, más que por leyes, por una sólida cultura política (Ibid).

En base a los entretelones que esconden este último requerimiento de la cultura política, para el caso de las democracias latinoamericanas, nos hemos planteado el desarrollo de esta investigación, buscando un aporte al análisis politológico comparativo entre la participación democrática de la sociedad política y la sociedad civil en el sistema político venezolano.

Nuestro objetivo principal en este trabajo es el de incursionar, desde la perspectiva politológica, en esa ineludible tarea de repensar lo político y la política en el campo de la valorización organizativa que ha adquirido la

sociedad civil en la “democracia” venezolana, a partir del 18 de febrero de 1983 (“**viernes negro**”) y hasta la actualidad.

Hipotéticamente nos hemos planteado cuatro premisas fundamentales al inicio de nuestra tarea investigativa acerca de la sociedad civil en Venezuela:

- distintas posiciones, matices y tendencias, arrojan el cuerpo organizacional de la llamada “sociedad civil.” Esto hace que aparezca de dos maneras en el escenario de la gestión política venezolana: como alternativa frente a los partidos o como simples embriones de organización.
- la “sociedad civil” en Venezuela, al no poseer capacidad de autogestión, se ve imposibilitada para desarrollar una acción política autónoma frente al Estado.
- rasgos de autoritarismo en sectores que supuestamente conforman la llamada “sociedad civil”, contradicen sus demandas democráticas. Ello impide su efectiva participación en el modelo democrático venezolano.
- el escaso papel político de la “sociedad civil”, en cuanto a organización y participación directa en la toma de decisiones, no ha favorecido significativamente la construcción de una real democracia en Venezuela. Por consiguiente, pareciera no representar una alternativa política real (democrática) frente a los partidos.

Para corroborar o negar estas hipótesis, abordaremos el estudio del tema en cuestión a través de seis partes de contenido analítico-crítico y una referida a las conclusiones correspondientes.

Luego de la **Introducción**, en la **Primera Parte** explicaremos en términos muy generales lo relativo al concepto politológico sobre la “*sociedad civil*” y su evolución socio-histórica a través de las diversas corrientes de pensamiento. Analizaremos la visión latinoamericana al respecto y un poco la influencia actual de los nuevos referentes en cuanto a dicho concepto.

En la **Segunda Parte** entraremos de lleno al análisis, tomando como referencia la variabilidad espacio-temporal en los campos económico, cultural y político. Énfasis particular hacemos en la categorización del Sistema Político Venezolano (SPV) después del “viernes negro” en cuanto a la confrontación de lo popular frente a lo individual-grupal.

La **Tercera Parte** aborda uno de los temas más importantes en el debate político actual: la gobernabilidad y el reacomodo de la ciudadanía, enmarcado, para el caso que nos ocupa, en el SPV pos-“viernes negro”. Consideramos imprescindible incluir lo concerniente a la crisis de los partidos y su relación actual con la “antipolítica”, a fin de ir clarificando la perspectiva que soporta nuestro análisis sobre la “*sociedad civil*” en la democracia venezolana.

La esencialidad teórico-empírica y crítica de este trabajo se condensa en la **Cuarta Parte**, dedicada al desglose analítico de los cuatro principales

actores que, a nuestro entender, conforman hoy la llamada “*sociedad civil*” venezolana.

Así, sin negar la importancia que pueda tener el estudio acerca de otras agrupaciones sociales, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), grupos feministas y ecológicos y el cual podrá ser motivo de otro trabajo a posteriori, hemos tratado lo relativo al discurso y a la acción política en FEDECÁMARAS, SINDICATOS, GREMIOS y ASOCIACIONES DE VECINOS, tratando de demostrar sus aciertos y contradicciones en cuanto a sus demandas/canales de participación política desde 1983 hasta la actualidad.

En la **Quinta Parte**, le hemos dado un particular peso explicativo al caso de la IGLESIA por considerarlo como *sui generis* en lo que respecta a la dicotomía sociedad política/sociedad civil para América Latina en general y Venezuela en particular. Por ello, apoyándonos en la tesis dusseliana, lo hemos desarrollado tomando muy en cuenta la interesante y actual confrontación existente contra la Iglesia jerárquica “*supraestructural*” (Iglesia-Estado) y la Iglesia de base “*infraestructural*” (Iglesia-pueblo), analizando el papel político de ambas en el Sistema Político Venezolano (SPV) actual.

Posteriormente, desarrollamos una **Sexta Parte** referida a la cultura política en la democracia venezolana de los años noventa. Esta referencia nos permite pasar de lo interpretativo teórico a lo analítico-previsivo en materia de lo que a nuestro juicio, está planteado en el debate contemporáneo, en cuanto a si considerar o no a la sociedad civil como protagonista de la propuesta democrática venezolana.

Finalmente, enunciamos las **Conclusiones** más importantes que resultan de nuestra investigación sobre **La Organización de la Sociedad Civil en la democracia venezolana (1983-1997)**.

“Ninguna propuesta de democracia, por neutra que parezca, es imparcial respecto del tipo de Estado y orden de dominación proyectado. Es cuando se pretende desconocer esta realidad objetiva, cuando la democracia termina convirtiéndose, efectivamente, en un fetiche que oculta su relación con el tipo de dominación que la une”

Marcos Roitman R. Democracia y Política en América Latina. 1993.

PRIMERA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL COMO CONCEPTO POLITOLÓGICO. PUNTO DE PARTIDA, EVOLUCIÓN Y ENFOQUES.

El término “*sociedad civil*” comienza a ser utilizado por la historiografía a partir del siglo XVIII.

Una de las principales obras del pensamiento social referida a dicho concepto fue publicada por primera vez en 1.767. Se trata de **Un ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil**, escrito por el escocés Adam Ferguson. A pesar de que esta interesante obra fue editada once veces entre 1.767 y 1.819, no fue hasta 1.966 cuando volvió a manifestarse un marcado interés internacional por la misma, en cuanto a los planteamientos de su autor.

El momento histórico, que se desenvolvía entre los contrastes regionales de las tradiciones y las aperturas al cambio impuestas por el desarrollo del comercio y de la incipiente industria escocesa para el siglo XVIII, significó la motivación esencial para que Ferguson escribiera su obra. Esto explica el por qué, lejos de representar un tratado sistemático de sociología, historia social o antropología, dicha obra es considerada importante en su estrecha vinculación con la política. Origen y desarrollo de la humanidad demarcan el camino teórico de este autor para definir la sociedad como sujeto pasivo frente al Estado (sujeto activo).

A pesar de que en lo relativo a los planteamientos económicos, Ferguson no fue muy claro ni mucho menos seguro, cabe destacar que en cuanto a las implicaciones sociales y políticas de la economía, *“sus percepciones son profundas e importantes”* (Gellner, 1997, p.199).

Es evidente que cualquier estudio referido a la *“sociedad civil”* requiere de la revisión de este trabajo, pues no sólo Ferguson tiene como mérito el hecho de *“haber sido el precursor en el estudio de unos problemas que hasta su época no habían sido tratados desde la perspectiva y con el interés intelectual con que él abordó”* (Soriano en Ferguson, 1.974, p. XIII), sino que su obra como tal contiene, paralelamente, dos premisas fundamentadas para la época: por una parte, la concepción del contrato social enfrentada a la idea del estado de naturaleza como instrumento de interpretación histórica y de análisis político y, por la otra, el papel dual y contrapuesto entre la propiedad y la división del trabajo. Estos dos elementos originaron un reconocimiento público en el siglo XIX, por parte de grandes pensadores como Marx, Saint Simón, Spencer, Comte, Huth y otros, quienes le adjudicaron un significativo contenido ético e histórico-social (**Ibid**). Particularmente, Emile Durkheim, un siglo después utiliza expresiones ya manejadas por Ferguson como las de *“solidaridad mecánica y orgánica”* y centra su teoría en la división social del trabajo, también contenida en el pensamiento fergusoniano (Gellner, **ob. cit.**).

Aun cuando hayan transcurrido dos siglos, la esencia original del pensamiento fergusoniano, enmarcado en las relaciones Sociedad-Estado, está vigente para establecer ciertos referentes importantes sobre el papel de la *“sociedad civil”*.

Aspectos referidos a las instituciones políticas, la libertad civil, la relación entre corrupción y esclavitud política, entre otros, reflejan un acucioso estudio por parte del autor sobre los fundamentos de la sociabilidad y la estratificación. Y si bien es cierto que él no demostró interés por transformar la realidad social de su tiempo, sus reflexiones liberalistas sobre la misma sirvieron para alertar, sociológicamente, sobre las consecuencias de la corrupción en la vida ético-política del individuo frente al Estado. De allí pues la importancia de reconocer su significado inicial en el análisis del tema referido a la “*sociedad civil*” de nuestro tiempo.

Ubicándonos en los cambios y la evolución del pensamiento político, Norberto Bobbio, en su **Diccionario de Política** (1.995, pp. 1519-1524), traza el camino recorrido por las diversas concepciones desarrolladas sobre la “*sociedad civil*”. Este autor toma como punto de partida la doctrina iusnaturalista (desde Hobbes hasta Kant y los kantianos) mediante la cual, la “*sociedad civil*” se contrapone a la “*sociedad natural*”, y el hombre viene ajustado sólo a las leyes que rigen la naturaleza y a la “*sociedad religiosa*” en la cual el hombre se rige por las leyes espirituales.

Para Hobbes, reconocido como el gran pensador político de la Razón Moderna, ese gran Leviatán llamado Estado y concebido como: “*arquetipo histórico-universal (...) de toda posible sociedad civil*” (Moya y Escobutado en Hobbes, 1.980, p.14), no es sino un **hombre artificial** creado por el Arte para fortalecer y defender al **hombre natural**.

Rousseau, más adelante, utiliza el concepto de “*sociedad civil*” en el sentido de **sociedad civilizada**. La distinción rousseauiana entre “*sociedad civil*” y “*sociedad política*” está enmarcada en la separación que establece entre ambas a través del **contrato social**. Según este planteamiento, nos dice Rousseau: “*Lo que el hombre pierde por el contrato social, es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que intenta y que puede alcanzar; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee...*” (1.979, p.20). Para Rousseau, “*la sociedad civil es la sociedad civilizada pero no es necesariamente aún una sociedad política*” (Bobbio, **ob. cit.**, p. 1520); a diferencia de Hobbes y Locke, para quienes la “*sociedad civil*” es la misma sociedad política y en general la sociedad civilizada.

Hegel, en cambio, separa tres momentos importantes en su discurso filosófico: la familia, la sociedad civil y el Estado, distinguiéndolos a través de la eticidad. En términos hegelianos, la “*sociedad civil*” estará ubicada entre la familia -sociedad natural y forma primordial de la eticidad- y el Estado -forma desplegada de la eticidad-.

La sociedad civil, según Hegel, se conforma en el instante que “*la unidad familiar (...) se disuelve en las clases sociales...*” (**Ibid**) para actuar como mediadora en la solución pacífica de la lucha de clases, administrando justicia mediante la ley. De allí que la sociedad civil, aún cuando posea características del Estado, no es el Estado pues carece de organicidad. Sin embargo, sostiene Hegel que “*la familia y la sociedad civil son partes reales del Estado (...), modos de existencia del Estado; la familia y la sociedad civil*

se erigen ellas mismas en el Estado. Son el elemento actuante” (en Marx, 1.973, p.57).

He aquí la semilla filosófica que, sobre la distinción entre sociedad civil y Estado, fuera sembrada por Schlözer (1.793) y Feuerbach (1.798) y cultivada posteriormente por Hegel en sus planteamientos referidos a la filosofía del derecho.

Al respecto, indica Poulantzas que *“el concepto de una sociedad civil separada del Estado es una invención de la Teoría política del siglo XVIII”* (en Keane, 1.992,p.51).

Otra categorización importante sobre el concepto de *“sociedad civil”* es la planteada por Marx a partir de sus tesis sobre la economía política. Para Marx, nos indica Bobbio (**ob. cit.**), el término *“civil”* adquiere la forma alemana **bürgerlich** que significa *“burgués”*. Cuando la *“sociedad civil”* se desprende del Estado para formar individuos independientes frente al Estado, se transforma en *“sociedad burguesa”*, en *“el reino de las necesidades e intereses privados, del trabajo asalariado y el derecho privado, es emancipado del control político y se convierte en base y presuposición del Estado”* (Keane, **ob. cit.** , p.83).

A través del plano de las relaciones económicas, Marx le va dando un opuesto sentido al concepto original de sociedad civil y un grado de permeabilidad a la dicotomía sociedad/Estado, propia de la Filosofía Política

moderna. De esta manera se observa cómo las relaciones económicas se contraponen a las políticas hasta llegar al deslinde entre lo público y lo privado.

A diferencia de Marx, Gramsci distingue claramente entre “*sociedad civil*” y Estado, a partir de dos planos superestructurales: el de la sociedad civil, formado por los organismos llamados privados y el de la sociedad política o Estado, referido al grado de hegemonía ejercida por el grupo dominante sobre el resto de la sociedad. Esto significa que, para Gramsci, “*el divorcio posible entre la sociedad política (momento de fuerza) y la sociedad civil (momento del consenso, de fuerzas ideológicas y económicas “privada”)* es el indicador de un nuevo problema de hegemonía” (Buci-Glucksman, 1.978, p.124).

Si en el estudio de la “*sociedad civil*”, Hegel introdujo la variable ética y Marx la económica, Gramsci marcó la pauta al incluir la variable de las relaciones ideológico-culturales a partir de lo hegemónico y de la transmisión de los valores dominantes de una clase social sobre otra.

Autores latinoamericanos (Cansino y Ortiz, 1997) sostienen que “*en los hechos, el retorno de la sociedad civil ha sido provocado y alentado por los procesos históricos de la segunda mitad del siglo XX: a) la crisis del Estado benefactor europeo en los años sesenta y setenta, y su sustitución por los experimentos institucionales neocorporativos y neoliberales, y b) la caída de los regímenes comunistas en la ex-Unión Soviética y en Europa del Este a fines de los años ochenta*” (p.24). Igualmente afirman que la discusión sobre la emergencia de la sociedad civil está basada en el deslinde preciso de ésta frente

al Estado, en la autonomía de cada uno y en el rol del mercado ante las relaciones entre ambos (**Ibid**).

En la actualidad nos encontramos entonces con nuevos vértices referidos al concepto de “*sociedad civil*”. Pérez D., Víctor, en su obra **La primacía de la sociedad civil** (1994), clasifica este concepto en sentido amplio (“*sociedad civil uno*”) y en sentido estricto (“*sociedad civil dos*”). El autor establece la diferencia entre ambas a partir de la inclusión o exclusión del Estado; así, en la “*sociedad civil uno*” el Estado participa en el debate con los ciudadanos y el gobierno que asumen y el compromiso político de la esfera pública. En la “*sociedad civil dos*” el Estado queda excluido de la esfera pública y por consiguiente esta “*sociedad civil*” sólo posee una autonomía relativa frente a él.

Diversas imágenes de movilización popular han hecho que el pensamiento contemporáneo se vea en la obligación de aportar nuevas fórmulas teórico-explicativas para caracterizar ciertos cambios democráticos. Es innegable que en algunos países como Corea del Sur, Checoslovaquia, Chile, Nigeria, entre otros, la movilización de la sociedad civil ejerció una significativa presión para el viraje democrático planteado (Diamond, 1997).

Esta situación de incuestionable importancia para el estudio político de los conflictos sociales en el mundo, ha hecho que últimamente el concepto de “*sociedad civil*” haya venido adquiriendo otro perfil referido a la representatividad y/o participación política de los ciudadanos. Al respecto, nos dice Adela Cortina: “*Realizar el ideal participativo exige cambiar el concepto*

de sociedad civil legado por la herencia hegeliana, que ha puesto exclusivamente en manos del Estado la defensa de intereses universales y le ha dotado en consecuencia, de un prestigio moral que no merece, si, a fin de cuentas, como se muestra por las realizaciones, el Estado no es de hecho el lugar de intereses sectoriales en conflicto” (1.993, p.144).

La revitalización de la llamada “*sociedad civil*” pasa entonces por el necesario debate politológico sobre la veracidad o falsedad de ciertas tesis como lo planteado por M. Walser: “*El hombre es ante todo miembro de una sociedad civil*” (En Cortina, **ob. cit.**, p.151). O en contraposición, por la sostenida por A. Gorz quien define la sociedad civil como “*un reino no estatal de cooperación voluntaria entre individuos y grupos iguales, que han sido liberados del trabajo socialmente necesario y el Estado*” (**Ibid**). Según este presupuesto, el Estado pasa a ser simplemente un garante y servidor de la sociedad civil.

Por todo lo anterior, debemos estar claros en que la comprensión del verdadero papel de la “*sociedad civil*” en la construcción de la democracia, tiene que involucrar la multidimensionalidad de su enfoque, pues “*la simplista antinomia entre Estado y sociedad civil, encerrada en una lucha de suma cero, no lo hará. Necesitamos especificar con mayor precisión qué es y qué no la sociedad civil, e identificar sus muchas variaciones en forma y carácter*” (Diamond, **ob. cit.**, p.186).

De cualquier manera, la llamada “*sociedad civil*” y el Estado son dimensiones ineludibles en el discurso y la cultura política de nuestro tiempo;

mucho más, cuando nos referimos a la necesidad de alcanzar una auténtica democracia para nuestros pueblos latinoamericanos.

- ÓPTICA LATINOAMERICANA

En los sistemas políticos del mundo de hoy, concebidos como democráticos, los valores enmarcados en el cuadro de la solidaridad entre ciudadanos y pueblos, tienden a retomar no sólo el concepto de “*sociedad civil*” sino su papel frente al Estado.

El sólo reforzamiento de la “*sociedad civil*”, como problema, lleva implícito su necesario deslinde frente a otras tres instancias ineludibles en la realidad socio-política: *sociedad política, Estado y gobernabilidad.*

Así, la “*sociedad civil*” estará referida a los *individuos* en tanto personas pertenecientes a un estrato social determinado, con necesidades particulares que les llevan a “*organizarse*” en forma autónoma frente al Estado y al margen de las demandas colectivas de toda la sociedad y de los partidos.

Puede considerarse que la “*sociedad civil*” ocupa un espacio de la vida social organizada, funciona como una instancia intermedia entre la esfera pública y el Estado y está conformada por individuos-actores que requieren de cierta protección legal e institucional para actuar en el marco de la autonomía que les tipifica.

El variado conjunto de organizaciones formales e informales que integran la “*sociedad civil*” complejiza, multidimensionalmente, su papel democrático en la vida política. Así encontramos grupos diversos: *culturales, económicos, educativos, de interés, de desarrollo, de orientación específica, únicos* y otros (Diamond, **ob. cit.**) que llevan explícito un carácter de pluralismo ideológico y de diversidad socio-cultural frente a la realidad política donde ejerza su acción cada uno de estos grupos.

La “*sociedad política*” define su esencia a partir de la figura del *ciudadano* que se integra, organizativa y funcionalmente, a través de un determinado partido político y, optando por el poder, distingue en él los *representantes* de los *representados* (Flisfisch, 1.991).

El *Estado* constituye la realidad histórica a través de la cual se estructuran los medios para el control político-administrativo de la gobernabilidad en toda la sociedad. Al no distinguirse entre Estado y gobierno, y sus correspondientes políticos, la supremacía del Estado, como organizador social, ha sido tan asimilada que hasta en su nombre se ejerce muchas veces la violencia en contra del propio ciudadano, sin que éste cuente con un organismo democrático que le defienda como tal (Neuhaus, 1.987).

Finalmente, los modelos autoritaristas, ajustes y reajustes socioeconómicos, las llamadas políticas de integración y el fenómeno de la globalización, nos indican que hoy es obligante hacer referencia a la *gobernabilidad*.

• Si entendemos ésta como la capacidad de un gobierno para cumplir, legítima y eficazmente, con las funciones que le competen como tal, nos tendremos que referir a la nueva matriz sociopolítica que define el cambio político contemporáneo en el marco de una gobernabilidad esencialmente democrática donde se combinen la confrontación y el consenso (Garretón, 1994).

Aún cuando no se considere la gobernabilidad como fenómeno totalmente acabado, sino más bien como “*proceso en curso*” (Bobbio, **ob. cit.**), su estudio permite dilucidar la forma como se establecen y/o se rompen (ingobernabilidad) las relaciones de poder entre quienes gobiernan y los que son gobernados a través del Estado.

Hay que tomar en cuenta que “*el problema de la gobernabilidad se plantea de acuerdo a la naturaleza y situación de cada régimen político y cada configuración histórica de sociedad*” (Garretón, **ob. cit.** p.54).

Por ello, no debemos caer “ingenuamente” en la trampa del neoliberalismo, al pretendemos imponer una única fórmula para definir la gobernabilidad como igual a la sumatoria del debilitamiento de la estaticidad, la representación y la sociedad civil, que debe conducir **represivamente** al reemplazamiento de la política por el mercado, el corporatismo y el individualismo (**Ibid**).

	↓	estaticidad	mercado	↑
governabilidad =	↓	representación	= corporatismo	↑
	↓	sociedad civil	individualismo	↑

Fórmula inaplicable al caso concreto de Latinoamérica donde el mismo concepto de democracia, como modelo político, está cuestionado y, por consiguiente, este relanzamiento del clivaje “*sociedad civil*”/Estado, en base a la gobernabilidad requerida y ejercida, toma características muy particulares. Deslindar lo que se debe o no exigir a la democracia (**Ibid**) en función de lo que ésta, en tanto régimen, puede o no dar para Latinoamérica, es una necesidad ineludible. Los acontecimientos socio-políticos en esta región del planeta así lo demuestran.

A mediados de los años setenta y a raíz de los golpes militares en el Cono Sur, surge el llamado al fortalecimiento de la “*sociedad civil*” para enfrentar al Estado autoritario encargado de violar los derechos humanos, reprimir la participación política de los ciudadanos y de desmembrar las organizaciones sociales. A partir de ésta situación específica, la noción de “*sociedad civil*” adquiere una connotación antiautoritaria que “*expresa una autodefensa (...) pero también traza el clivaje principal de la lucha política (...). Alude a la ciudadanía en un lenguaje no político y al margen del sistema de partidos*” (Lechner, 1.995,p.4).

De esta manera y marxistamente hablando, se confirma que la contraposición “*sociedad civil*”/Estado oscila entre tres dimensiones conceptuales acerca de la misma, a saber:

“la sociedad civil es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el Estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos; o como la base de la que parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas; o como el campo de las varias formas de movilización, de asociación y de organización de las fuerzas sociales que se dirigen hacia la conquista del poder político” (Bobbio, *ob. cit.*, p.1.523).

En la oscilación de estas tendencias, necesariamente hay que tomar muy en cuenta que “*en Latinoamérica (...) no existe una cultura de la negociación sino mas bien una cultura del conflicto. El pueblo latinoamericano no ha sido educado en el respeto a las discrepancias (...)Somos proclives a debatir y a litigar antes de conciliar*” (Hurtado en Fundación Konrad Adenauer /ODCA, 1.995, p.21).

La afirmación anterior, en el marco de la crisis económico-social que caracteriza en los actuales momentos a los transnacionales modelos “*democráticos*” de América Latina, nos lleva a pensar en la urgente necesidad de redefinir culturalmente el papel político de la llamada “*sociedad civil*” frente al Estado. Sólo así, a partir de esta redefinición, podemos clarificar si su función consolida o desfavorece la democracia, pues, en lo que a literatura escrita sobre América Latina se refiere (procedente de Europa y Estados Unidos), la “*sociedad civil*” ha ocupado y ocupa un papel secundario frente al

Estado (Bejarano, **ob. cit.**) y lo que es peor, en nada influye sobre el sistema político.

Por otra parte, tiene significativa importancia el hecho de que hoy podamos determinar los parámetros de la confrontación política que se generan entre una “*sociedad civil*” exigente e hiperactiva y un Estado débil frente a la misma. Esta situación, sin lugar a dudas, coloca en ventaja al sector privado y en minusvalía al público, para todo aquello que se refiera al bienestar social (Diamond, **ob. cit.**). De igual forma también se establece la superioridad de la economía sobre la política sobre la base de la llamada “*privatización de lo público.*” (Bobbio, **ob. cit.**, p. 30)

Se impone entonces, dentro de la construcción de una teoría política de la democracia en América Latina, la búsqueda de tales parámetros que permitan medir conceptual y prácticamente el significado valorativo de la “*sociedad civil*”, hasta trascender mas allá de la categoría reduccionista que hasta ahora le ha concebido, hegelianamente, como todo aquello que se mantiene fuera de la bien delimitada esfera política (del Estado), o le pretende adjudicar, marxianamente, el papel de un campo de batalla donde se desenvuelven los conflictos sociales y se exigen soluciones políticas, a cambio de la posibilidad de abolir el Estado capitalista y sustituirle por simples servicios administrativos (Bejarano, **ob. cit.**).

Para el caso de América Latina se requiere tanto una teoría política propia de la democracia y del Estado, como de la sociedad civil, ya que, a partir de la visión que se tenga acerca de los primeros, se podrá llegar a una

aproximación politológica más exacta de esta última. En otras palabras, de si el referente teórico-político que tomemos se ajusta a la concepción de un modelo de democracia importada de tipo liberal, elitista o participativa, o de una pseudodemocracia, y del grado de cultura política que se tenga para enfocar la gobernabilidad en estos países, no sólo en términos de gobierno y clases gobernadas, sino incluyendo las tantas y variadas organizaciones que, en las esferas de lo público y lo privado, agrupan hoy las llamadas “*clases subordinadas*” demandantes de nuevas formas de participación en el juego político. Es éste el fenómeno político que, junto a otros factores como los nacionalismos étnicos y la lucha por la identidad de los pueblos, complican y redimensionan el papel de la “*sociedad civil*” en los términos de lo que se ha dado en llamar “*gestión colectiva del conflicto social*” (Arbós y Giner, 1.993, p.19).

Quienes se identifican con el modelo de democracia liberal, definen la sociedad civil “*como una esfera, creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia políticamente pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas está garantizada por una institución pública, llamada Estado*” (Ibid., p.23). Esta definición otorga cinco dimensiones específicas a la “*sociedad civil*” para calificarla como **madura**: individualismo, privacidad, mercado, pluralismo y clase. La libertad individual se impone como el bien supremo y la no injerencia en la vida de los otros, como la virtud esencial para lograr la privacidad en tanto meta y en cuanto oponente tangible a lo público y a la ciudadanía (sociedad política).

El grado de elevación de la privacidad individualista en este concepto liberal de “*sociedad civil*” es tal, que se pretende fortalecerle a partir de su relación directa con la “*modernidad*” y al margen del Estado. Así encontramos defensores latinoamericanos sosteniendo que: “*la modernidad es contar con una sociedad civil fuerte, es decir, capaz de producir intensamente y de organizarse eficientemente sin necesidad de la presencia permanente del Estado o del gobierno*” (De Trazegnies, 1.994, p.84).

En contraposición a lo anterior, hay quienes defienden la tesis de la democracia participativa (Macpherson, Poulantzas) en tanto “*nuevo modelo de democracia emergente (...) y contramodelo de la izquierda a la “democracia legal” de la derecha*” (Held, 1.991, p.307).

Macpherson estudia las diversas iniciativas de democracia participativa, haciendo énfasis en su necesidad como modelo político; al mismo tiempo recalca las dificultades del “*cómo llegar a ella*”, en el sentido de reducir la gran desigualdad social y económica y de elevar la imagen del hombre, como simple consumidor, al nivel consciente de ser, sentirse y actuar como copartícipe de una comunidad. Es importante destacar que, según Macpherson, pareciera que estos requisitos previos de la democracia participativa generan un círculo vicioso difícil de superar pues para él está claro que “*no podemos lograr más participación democrática sin un cambio previo de la desigualdad social y la conciencia, pero no podemos lograr los cambios de la desigualdad social y la conciencia si antes no aumenta la participación democrática*” (Macpherson, 1.994, p.121).

Por su parte, Poulantzas (1987) se refiere al modelo democrático participativo como lo contrapuesto al estatismo autoritario y como la emergencia de las luchas populares a través de las cuales se ponga en ejercicio una democracia directa de base. Ésta involucra la necesaria proliferación de focos autogestionarios que faciliten la intervención de las masas en las distintas decisiones políticas y sociales. Sólo así los ciudadanos, integrados en los diversos grupos (comités de barrios, movimientos ecológicos y feministas, organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos, etc.) podrían plantearse nuevas formas de lucha para el logro de su participación directa en la política.

En ambos planteamientos, de Mapherson y Poulantzas, aplicados fundamentalmente a casos de las sociedades europeas occidentales, queda claro el argumento central referido a que: una democracia verdaderamente participativa y eficazmente política, debe lograr interesar a los ciudadanos por los problemas colectivos y por la urgencia de reorganizar la función de los partidos en términos de las demandas conjuntas de sus afiliados y de toda la “*sociedad civil*”.

Si bien es cierto, la democracia participativa “*No se decreta, sino que se construye con esfuerzos persistentes dirigidos a estudiar la solidaridad, el altruismo, el espíritu cívico y el respeto a la diversidad*” (Fals, 1991, p.107) debemos tener en cuenta el planteamiento de si ella es posible enmarcarla en lo real o simplemente se queda en lo formal-discursivo.

En el caso particular de América Latina, quienes han dedicado parte de sus estudios sobre teoría política al análisis de la democracia participativa, sustentan tres premisas fundamentales y si se quiere contrapuestas. Por una parte, se insiste en la posibilidad de edificar este modelo de democracia a partir de la “*revalorización de la política desde los partidos*” (Ramos en Lanz, 1.994, p.91). Este planteamiento tiene su basamento esencial en el reconocimiento de la incapacidad demostrada por los movimientos de base, formados dentro de la sociedad civil para afrontar, políticamente, los regímenes autoritarios y sustituir a los partidos como los verdaderos sostenedores del sistema. La iniciativa de factibilidad para que se diera tal reemplazo (partidos por sociedad civil) sólo queda en una “*idea o intención*” de la década del 80 y, por el contrario, a pesar de cierto “desencanto” hacia los partidos, éstos han logrado mantenerse como sistema y han hecho permeable la posibilidad de la “*autonomía de la sociedad civil*” frente a la partidocracia existente.

Por otra parte, nos encontramos con quienes, desde una perspectiva más socio-cultural que política, plantean la participación de la ciudadanía en la construcción de un modelo democrático compartido pero teniendo como punto previo y, si se quiere, como requisito indispensable, el carácter de “*tejido intercultural*” frente a la modernidad que tipifica a la América Latina y el Caribe (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1.996). Si bien es cierto estos autores consideran la participación política de los ciudadanos, como la vía indiscutible para institucionalizar la verdadera democracia, dejan claro sus reservas en cuanto a la dificultad para construirla, como modelo, a causa de ese complejo específico “*tejido intercultural*” que tipifica esta región del planeta.

La otra posición que pudiéramos llamar “*movimientista*”, asume el planteamiento de que frente al innegable desencanto político hacia los partidos, ha emergido un potencial de movimientos de base desde la “*sociedad civil*” (sindicatos, asociaciones de vecinos, ecologistas, grupos feministas, ONGs, defensores de los derechos humanos, iglesias de vanguardia y otros) que han venido a ocupar el papel de demandadores del Estado y han comenzado a canalizar, a través de una política “*antipartido*”, sus impostergables exigencias de participación política. Esto plantea, como premisa esencial, la nueva fórmula organizativa “*desde abajo*” de la sociedad civil, en la democratización del sistema político latinoamericano, a partir de los movimientos sociales alternativos (González C., 1.995).

En base a estas tres posiciones y los nuevos referentes que enmarcan hoy el relanzamiento de la importancia de la “*sociedad civil*”, analizaremos el caso venezolano y el papel de ésta última dentro del sistema “*democrático*” hoy vigente.

- **NUEVOS REFERENTES**

Los cambios socio-políticos que, para el caso venezolano, están marcados por el “*viernes negro*”, indiscutiblemente tienen mucho que ver con el surgimiento de los nuevos **referentes** que desde entonces codifican el desenvolvimiento del mundo contemporáneo y su desafío frente al futuro.

descentralización, apertura, privatización, internetización, Estado/Nación Vs. Estado/Región y otros, conforman la gama de categorías que envuelven la polémica referencial de los científicos sociales de hoy y, supuestamente, dan por terminado con los viejos patrones socio-culturales del quehacer político de décadas anteriores.

Dentro de esta gama de referentes es importante destacar lo relacionado al tema de la llamada “globalización” dentro de lo que hoy se considera como “modernidad-mundo”, pues de la misma se derivan los otros.

La tal globalización que, a nuestro juicio, es sólo financiera y entramada entre países homólogos del área desarrollada, también *“es problemática y contradictoria y abarca integración y fragmentación, nacionalismo y regionalismo, racismo y fundamentalismo, geoeconomía y geopolítica”* (Ianni, 1997, p. 135). Esta caracterización la complejiza y nos hace estar atentos frente a ella, en el sentido de no dejarnos envolver por sus nuevas imposiciones con estigmas de *“proceso civilizatorio”* que en nada favorece a nuestros países tercermundistas. El carácter de *“desterritorialidad”*, esencia de la globalización, sólo se cumple para aquellos países como los nuestros que históricamente, después del exterminio de nuestra cultura aborígen nunca han podido ser dueños de su territorio ni mucho menos soberanos. De tal manera que en nada debe sorprendernos este nuevo término utilizado ahora, dentro de la “modernidad-mundo”, para identificar lo que desde hace más de quinientos años hemos vivido impuestamente.

Sin embargo, en cuanto a la teoría política sobre los sistemas de gobierno y regímenes políticos latinoamericanos es necesario tener presente la cuestión de la globalización por cuanto hoy se sostiene y divulga la tesis de que *“en la medida en que se da la globalización del capitalismo (...), se desarrolla simultáneamente la sociedad global, una sociedad civil global en la que se constituyen las condiciones y las posibilidades de contratos sociales, formas de ciudadanía y formas de poder de similar alcance”* (Ibid). Tesis que no puede ser aplicada para nuestro caso sin tomar en cuenta las problemáticas (en lo cultural, religioso y económico) que afronta cada país de esta región del mundo.

Es cierto que con la “globalización” se han modificado las nociones de espacio y tiempo, se han agilizado las comunicaciones y las formas de comercio. Pero también es cierto que el mercado se ha superpuesto al Estado y se han disuelto las fronteras geopolíticas y hasta mentales. Los conceptos de humanidad y nación se encuentran peligrosamente cuestionados.

Y todo esto, lejos de significar avance humano-social, traduce deshumanización, desciedadanía, individualismo, privatización de lo público, restricción de lo posible y riesgosa despolitización. Es más, nos interesa esta modificación de la vida humano-política por cuanto estas metamorfosis no ocurren al azar o inocentemente por causa de la mentalidad y pureza de la tecnocracia; se dan como resultado de una ideología disfrazada o reconocida en lo más esencial de la obra neoliberal que caracteriza y tipifica la “modernidad-mundo”.

Estos nuevos **referentes** tienen entonces gran significado para el marco teórico que sustenta este trabajo pues, todos y cada uno plantean a su vez el surgimiento de nuevos liderazgos con una nueva manera de gobernar y de ejercer el poder.

Estos nuevos liderazgos adquieren legitimación en tanto son apoyados por otro tejido social (vecinos, ONGs, Iglesia *infraestructural*, ecologistas, feministas, etc.) que a su vez incita a la consolidación de una responsabilidad individual tendiente a la sustitución de los partidos y del Estado.

De esta manera se ha venido dando una socialización de estos nuevos referentes que, consecencialmente, ha dado legitimidad a los grupos/líderes favorecedores del individualismo.

Los defensores del neoliberalismo han encontrado, en esta nueva gama de referentes, el terreno propicio para cultivar sus tesis sobre el mercado, concibiéndole como el centro ético antagónico al Estado. Por el contrario, la “sociedad civil” es percibida como su aliado más consecuente en tanto que es capaz de emerger, organizarse y capitalizar los intereses privados haciéndolos aparentemente compatibles con la ciudadanía.

SEGUNDA PARTE

EN TORNO AL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO (SPV) ANTES Y DESPUÉS DEL “VIERNES NEGRO”.

Toda referencia inherente al sistema político venezolano, pasa por la imprescindible consideración de algunos aspectos relevantes en su evolución.

ASPECTOS RELEVANTES

- LO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Hasta los primeros veinte años del presente siglo, Venezuela mantuvo su economía productiva en base a los parámetros tradicionales de la agricultura y la ganadería. A partir de 1.924, cuando se da inicio a la explotación petrolera de gran escala, el país cambia rostro y cuerpo económico al sustituir el agro, los conucos y las haciendas cafetaleras por yacimientos petroleros y enclaves industriales para su explotación.

Con este cambio, se edifica violentamente una economía urbana que desplaza lo rural-tradicional hacia lo urbano-industrial, trayendo ésto como consecuencia lógica un cambio social tanto en lo relativo a la incorporación de nuevos patrones económicos, culturales y políticos, como en lo concerniente al significado valorativo del petróleo en tanto tal.

Sobre este último aspecto nos señala María Pérez S: *“Era lógico, (...) que hasta 1.909 se asimilara el petróleo y mina. La posibilidad de tal*

identidad se sustentaba primeramente en que la inercia de lo ya conocido (la mina) obstaculizaba la emergencia de una definición que caracterizaba al petróleo como género nuevo (1.993, p.34). Esta identidad aceptada de petróleo=mina no fue estática ni permanente. Por el contrario, se fue haciendo vulnerable a una nueva concepción de “lo petrolero” frente a las instancias decisorias de la gobernabilidad (Estado, instituciones y políticas gubernamentales). Pasó a convertirse en otra igualdad conocida como la de petróleo=dinero, es decir: petróleo=renta. Posteriormente, esta conversión adquiere otra faceta valorativa en el terreno de las negociaciones y los conflictos internacionales, y llega a extenderse y aceptarse una nueva asociación (más política que económica) entendida como petróleo=dominación.

De esta manera, el petróleo, más que un hidrocarburo identificador de un subsuelo rico, se impone en el mundo internacional como un *signo* geopolítico de la realidad económico-social. Así, enfocando dialécticamente esta novel y acertada “*igualdad*”, los países quedarán agrupados en dos sectores según sea su función: unos identificados con la relación *petróleo=dominación* y otros con su contrario, es decir, *petróleo=dependencia*.

Paradójicamente, Venezuela pudiendo pertenecer a los primeros por su elevada capacidad productiva y escasa población, pareciera haber sido condenada a la cadena perpetua de su pertenencia a los segundos. Su ambigua política petrolera, antinacionalista en esencia, y enmarcada en una debilidad del Estado para entregar/conceder al *otro* lo que es de su exclusiva propiedad, le ha garantizado su permanente adscripción en este grupo.

De esta forma se ha venido fetichizando el petróleo en Venezuela y se ha transmutado hasta convertirse en el elemento “causal”, para unos, de la perversión del poder/enriquecimiento y, para otros (la mayoría), de su miseria nacional y su marginalidad en el engranaje económico-cultural del país.

- LO ECONÓMICO-DECISIONAL

Para caracterizar a Venezuela dentro de este aspecto, es necesario tipificar previamente los modelos que identifican la economía y sus instancias-agentes decisorias en los distintos grupos de países.

En principio compartimos la clasificación mediante la cual se establecen cuatro modelos de capitalismo basados en la relación decisional Estado-crecimiento económico (Velázquez, 1994, pp. 300-301):

1.- **Capitalismo liberal:** en el cual lo más importante es el mercado empresarial privado y éste se desenvuelve soportado por una legitimidad social. La intervención del Estado es mínima y poco significativa. Este modelo es característico en países como Inglaterra y Estados Unidos.

2.- **Capitalismo estatista:** la planificación de la economía y las correspondientes tomas de decisiones giran alrededor del Estado y de los grupos más poderosos de la empresa privada. En este

modelo, característico de los países asiáticos, el Estado ejerce un papel preponderante y decisivo en la consolidación de la empresa privada.

3.- Capitalismo social y corporativo: es relevante el deslinde institucional entre los intereses privados y los de toda la sociedad. A pesar de que el mercado tiene importancia bien significativa en el desarrollo económico, el aspecto social se queda al margen de la economía nacional, pues convienen de manera integral los sindicatos y las organizaciones empresariales para mantener el estado de bienestar. Este modelo es seguido por los países de Europa occidental.

4.- Capitalismo populista y dependiente: característico de los países latinoamericanos, a excepción de Cuba, por lo menos hasta la década de los ochenta. Su soporte vino dado por un estatismo protector-paternalista siempre dirigido a fomentar económicamente la industria básica.

Hoy, en la etapa pos-“viernes negro” y de entrega global del Fondo Monetario Internacional (FMI), nuestra investigación sobre la realidad socio-económica y político-regional nos obliga a ofrecer, para la discusión científica, el modelo que a nuestro entender es característico de la década de los noventa, para ubicar a Latinoamérica en general y a Venezuela en particular. Se trata del modelo que hemos denominado:

-Capitalismo de ajuste fondomonetarista: innovación financiera internacional para controlar socio-económicamente a los países del tercer mundo mediante fórmulas, agendas establecidas por el FMI y el Banco Mundial (BM). Las mismas son diseñadas e implementadas para cada país según su capacidad productiva, permeabilidad macroeconómica frente al nuevo dios mercado, estabilidad o inestabilidad política, legitimidad o ilegitimidad en su gobernabilidad, fortaleza del empresariado privado, condiciones para la inversión extranjera, equilibrio o desequilibrio entre lo público y lo privado y el grado de solidez o debilidad del Estado frente a la sociedad civil y los partidos.

Partiendo de esta clasificación podemos afirmar que, en tanto modelo capitalista que hoy transita entre el **capitalismo populista y dependiente** y el **capitalismo de ajuste fondomonetarista**, es indudable que Venezuela ha mantenido su soporte económico en base a las decisiones y acciones ejecutadas por la clase empresarial, con el apoyo a los partidos AD y COPEI que se han alternado el gobierno durante los 40 años de esta democracia y que a partir de 1993 han contado con otro, supuestamente de anterior origen opositor, como lo ha sido el Movimiento al Socialismo (MAS).

El trabajador de la empresa ha reclamado sus derechos y reivindicaciones ha través de los sindicatos. Pero, desde 1.958 hasta hoy, éste ha sido concebido sólo como un elemento más del engarce empresarial y no una parte decisiva en él para las medidas a tomar que puedan mejorar la productividad y, paralelamente, sus condiciones de trabajo. Sólo hoy (en

1998), a través de la llamada “*fórmula tripartita*” (Gobierno - FEDECÁMARAS - CTV), se aparenta una participación del sector obrero en lo relativo a la nueva Ley Orgánica del Trabajo y al régimen de las prestaciones sociales. “Participación” ésta muy cuestionada por las otras centrales obreras distintas a la CTV y por diversos sectores de la llamada “sociedad civil”.

De cualquier modo, en la esencia de lo real y a pesar de estos espasmos participativos de la clase obrera, el sostén de lo económico-decisional en Venezuela se sigue manteniendo internamente en poder de FEDECÁMARAS y hoy es completamente controlado, externamente, por el FMI a través de las denominadas “políticas de ajustes macroeconómicos” que están siendo cumplidas a cabalidad a través de la impuesta Agenda Venezuela, implementada por los Ministros de la economía (Hacienda y Cordiplan) quienes han sido escogidos acertadamente por el Ejecutivo nacional para servir a los intereses del FMI y el BM.

- LO POLÍTICO-PARTIDISTA

En Venezuela, como en muchos otros países del mundo subdesarrollado, un partido se ha encargado del quehacer político más significativo en el desenvolvimiento del modelo “democrático”.

Sin embargo, es necesario aclarar que en este desenvolvimiento y durante la etapa comprendida entre 1958 y 1993, el SPV fue marcado por la confluencia política entre un bipartidismo parlamentario (AD, COPEI) y un

presidencialismo como régimen de gobierno. Luego del triunfo de Rafael Caldera (1993), esta “armónica” confluencia fue resquebrajada sobre todo a nivel del histórico pacto “puntofijista” entre AD y COPEI, pues la personificación calderista del presidencialismo, sostenido ahora por Convergencia y el MAS, ha logrado captar el apoyo partidista de AD, bajo un nuevo acuerdo caudillista (CALDERA-ALFARO) como modalidad virtual de la llamada “oposición constructiva.” Desde 1994, la histórica confluencia de otrora ha girado a favor de la coyuntural concordancia Gobierno-AD, con el consecuente aislamiento de COPEI en las decisiones más importantes del acontecer político, a nivel del Congreso y el país. Precisamente (marzo de 1998), vuelve a darse el pacto AD-COPEI para las designaciones de las presidencias de las Cámaras del Senado y de Diputados; para las mismas fueron nombrados: Pedro Pablo Aguilar para el Senado (COPEI) e Ixora Rojas para la Cámara de Diputados (AD).

Es innegable que, en el marco de esta referencia, Acción Democrática ha cumplido un papel preponderante y fundamental en el surgimiento y la organización no sólo de su masa militante sino también de todas las demás fuerzas sociales tales como sindicatos, gremios, asociaciones y de otros partidos. Algunos analistas políticos consideran que Acción Democrática *“ha tenido un papel tutelador, podría decirse sin exageración, de toda la vida política y social del país, de promotor fundamental de las masas y esto le ha dado una ventaja decisiva frente a todas las demás fuerzas u organizaciones competidoras”* (Njaim, 1.987, p.106).

Si bien es cierto que en lo político-partidista es esencial el estudio del papel cumplido principalmente por AD y en menor medida por COPEI, podemos afirmar que a partir del “viernes negro” (18 de febrero de 1.983), con el decreto de las medidas de cambio, pareciera haberse dado un fenómeno político paralelo que nos atrevemos a identificar como el **detonante económico** de una conducta “*antipartido*” y/o “*antipolítica*” que ha puesto en marcha el tren de las demandas ahora exigidas fundamentalmente por la “*sociedad civil*” y en términos relativos también por el partido Patria Para Todos (PPT), algo “*distinto*” a los tradicionales que han hecho vida participativa dentro del SPV.

- LO CULTURAL-INFORMATIVO.

En el juego de competidores que integran la partida del SPV, no se ha tomado muy en cuenta el importante rol de la información sobre la conducta cultural de las masas. Hoy es imposible cualquier análisis referido al SPV al margen de esta variable, pues la gama de actitudes y valores que, frente a la política y a lo político, asumen los individuos de toda sociedad, están de una u otra forma influenciados y/o condicionados por los medios de comunicación de masas, en tanto que éstos actúen como formadores o deformadores de las imágenes que convengan al poder empresarial-privado o al gubernamental-público, según sea el grado de control de uno u el otro sobre dichos medios.

Es precisamente la opinión pública, conducida por los medios de información, lo que caracteriza la “*cultura política*” en una sociedad controlada por una ideología dominante que se reproduce a través de la

persuasión valorativa. Se trata entonces de prestar atención a lo definido por Landi como *“un nuevo tipo de representación de la política que utiliza lo simbólico y escénico en un terreno que los partidos han ido abandonando.”* (en Ramos, 1997, p. 214).

- LO LEGÍTIMO-CONCILIATORIO

La definición de legitimidad, basada en el modo mediante el cual se manifiesta la aceptación de las estructuras políticas por los agentes del sistema (Poulantzas, 1975) nos lleva a afirmar que en el caso del SPV, después de 1958 y hasta el “viernes negro”, se gestaron suficientes pactos, acuerdos, alianzas y concertaciones que hicieron posible una cultura política de inclinación populista, garantizadora de la “solución” de las contradicciones y de la estabilidad del bloque de poder en el modelo “democrático”.

De esta manera y durante más de treinta años, el sistema político venezolano logró combinar legalidad y populismo para sustentar sus legitimidad a través de: el Estado rentista, los partidos políticos, las élites económicas, las fuerzas armadas, la iglesia y el apoyo internacional desde los Estados Unidos (Larrazabal y Barrios, 1991).

Podemos afirmar que hasta el “viernes negro”, y cualquiera sea el enfoque para analizar el SPV, estos cuatro aspectos ya enunciados permitieron dar cuenta de la funcionalidad del mismo para mantener la estabilidad de la democracia venezolana desde 1958 que, junto a Colombia y Costa Rica, sirvió

de referente contrastante frente a la recurrencia dictatorial del contexto político latinoamericano.

Por otra parte, es necesario tener claro que en los últimos días de 1982, Venezuela vivía un mundo de paradojas. Por ejemplo, mientras eran importadas -desde Miami- cantidades exorbitantes de papitas fritas, pagando el equivalente a 1.500 millones de dólares (Serrano, 1993), las reservas internacionales fueron bajando catastróficamente hasta casi agotarse. El Banco Central no se atrevía a implantar el sistema de control de cambio. En la toma de esta decisión, interferían motivos económicos, relacionados con la fuga exagerada de divisas y los excedentes financieros de los particulares, y motivos políticos, vinculados con las elecciones de 1983, en tanto que una medida como esa, sin lugar a dudas, provocaría un rechazo-oposición que pondría en juego la candidatura oficial a la presidencia.

El “viernes negro” se produjo el día en que el Banco Central se declaró en estado de agotamiento. Cambió el verbo político, la acción económica y el país nacional. El “viernes negro”, con sus nefastas consecuencias, llegó a Venezuela para quedarse y echar las raíces de un paquete de medidas económicas impuestas desde afuera. Hoy, después de 15 años, estas raíces se han expandido para desmejorar exponencialmente las condiciones de vida socioeconómica de los de adentro y resquebrajar la institucionalidad política del sistema.

El 18 de febrero de 1983, pareciera haber declarado una perenne calamidad para Venezuela conocida como “*El eterno Viernes Negro*” (Rangel,

1993, p. 36). Y para definirlo con las palabras de Serrano Páez, el 18 de febrero de 1983 fue *“el vértice de un iceberg, un hecho que oculta en su marco histórico todo un trauma social.”* (1993, p. 44).

De allí que los posteriores cambios nos conducen a la necesidad de periodizar el SPV en dos etapas: el SPV pre-“viernes negro” y el SPV pos-“viernes negro”. Para el caso de nuestra investigación, nos ubicamos específicamente en el análisis del Sistema Político Venezolano pos-“viernes negro”, tomando muy en cuenta lo anteriormente señalado.

- EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO (SPV) POS-“VIERNES NEGRO”

Durante el gobierno de Luis Herrera Campíns (1979-1984) la situación económica venezolana sufrió un cambio contundente que marcó un hito en su historia socio-política. La deuda pública casi duplica los 20 mil millones de dólares que había alcanzado cuando finalizó el gobierno de CAP. La moratoria anunciada por México en 1982 para el pago de su deuda externa incidió internacionalmente en los cambios de conductas políticas y económicas del resto de países latinoamericanos y Venezuela no escapó a esta incidencia. Así aumentó la fuga de capitales hasta alcanzar una sangría de más de 20 mil millones de dólares hacia el extranjero.

Como hemos adelantado, ante esta grave situación el gobierno decide, el 18 de febrero de 1983, tomar unas medidas de control de cambio y, en un sólo día, el poder adquisitivo del venezolano cayó en un 75 por ciento,

oscureciéndose tanto las perspectivas de estabilidad y bienestar económico que ese día se ha denominado hasta hoy: “**viernes negro**”.

Para nosotros, el “**viernes negro**” establece una demarcación particular en la historia socio-política venezolana. Sin embargo, hay quienes sostienen que a pesar del agotamiento del modelo de desarrollo, del avance de los desequilibrios macroeconómicos y con ello, de la pobreza y la marginalidad, aun para 1983 no se podía hablar de una crisis de la democracia en tanto tal; y es más, se asegura que en ese momento “*había tiempo para corregir el rumbo*” (Salamanca en Alvarez, 1996, p.261).

El SPV había dado muestras de capacidad para superar obstáculos y si había sido capaz de “*haber salvado la democracia del ocaso del golpismo de izquierda y de derecha de comienzos de los sesenta y estabilizarla en torno al sistema bipartidista*” (Ibid., p.263), hubiese podido -según el autor- sustituir la estrategia económica por otra más efectiva, reorientar la estrategia social en función de las nuevas demandas y redefinir la estrategia institucional a fin de solidificar la gobernabilidad en cuanto a las decisiones públicas que se debían tomar.

Pero, no hay duda de que la realidad a partir de 1983 fue otra. No se corrigió el rumbo y la crisis aguda de un momento se hizo crónica e irreversible. La “democracia” venezolana pasó entonces al plano de la desarticulación, generó una peligrosa inestabilidad puesta de manifiesto en la crisis de legitimidad que hoy la caracteriza y produjo la ruptura del llamado sistema de conciliación populista (Rey, 1991).

Esta situación real y tangible obliga, necesariamente, a introducir nuevos parámetros de análisis para la caracterización del SPV en la actualidad.

- LO POPULAR FRENTE A LO INDIVIDUAL-GRUPAL

A nuestro entender, este aspecto tiene mucho que ver con los cambios socioeconómicos y culturales producidos en la población venezolana a partir del “viernes negro” y la introducción del paquete neoliberal a la política económica nacional.

Coincidimos en que *“el giro semántico que ilustra el práctico abandono de la noción de **pueblo** y su sustitución por la noción de **sociedad civil** supone (...) algo más que un cambio en el lenguaje”* (Pérez, 1.997,p.152). De hecho, la gama de exigencias planteadas, a través de los partidos, por los de menos recursos económicos (hasta el “viernes negro”), pasaron a formar parte indisoluble del discurso diario de los individuos-grupos ubicados en los estratos medios de la población. Es así como los gremios profesionales, técnicos, vecinos, jubilados y pensionados, movimientos ecológicos, grupos artísticos y deportivos, etc., se ubican entonces en el escenario político al verse terriblemente golpeados por el paquete de medidas macroeconómicas aplicadas por el gobierno para ajustarse a los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI). Basta observar las informaciones diarias de los medios de difusión para darnos cuenta de las continuas protestas de calle, paros, huelgas de hambre, cacerolazos, encendidos de luces, toques de cornetas y otras

“formas de lucha” que vienen utilizando estos sectores medios para manifestar públicamente su inconformidad con el modo de vida que se les impone gubernamentalmente en estos últimos años.

Los individuos-ciudadanos, pertenecientes a la clase media se han agrupado a través de los denominados Movimientos Sociales para fortalecer la llamada “*sociedad civil*” y relanzarla como un frente de demandas a un Estado que pareciera estar dejando atrás su típico carácter populista para adecuarse a su nuevo papel como fiel suscriptor del neoliberalismo.

La idea de democracia, así como la de ciudadanía, se configura ahora de manera distinta en el discurso de los individuos que tienden a asociarse, más que en función de doctrinas y/o ideologías, en razón de sus coincidentes y colectivas necesidades inmediatas (servicios eficientes, salarios, prestaciones, seguridad social y respeto a sus derechos humanos).

El **pueblo**, en tanto “*masa disponible*” (Germani, 1.973), ha sido suplantado por grupos de presión que enfrentan sus intereses particulares a los del colectivo social, vía “*sociedad civil*”, acudiendo a sus propias reservas y medios. Se trata de esa confrontación entre lo público y lo privado a la que tanta referencia hay que hacer hoy en día para diferenciar más claramente la sociedad política de la “*sociedad civil*”.

Es esto lo que distingue, en el caso venezolano, lo popular de lo individual-grupal; pues, el pueblo, aquel pueblo de “Juan Bimba” nunca contó ni ha contado con mínimos recursos para poder plantear directamente sus

demandas. Siempre se ha visto tutelado por los partidos fundamentalmente a la hora de las elecciones. Mientras que los individuos-grupos que hoy conforman la llamada “*sociedad civil*” parecen no requerir de dichos partidos para exigir sus derechos. Al contrario, es su poca credibilidad hacia los partidos tradicionales, encuadrada en su nueva actitud “*antipolítica*” y/o “*antipartido*”, lo que les impulsa a retirarse del escenario político o a tomar puestos de lucha para plantear los conflictos por sus propios medios y a través de las diversas organizaciones civiles.

Puede afirmarse, entonces, que ha surgido en el SPV un nuevo modelo de ciudadanía **pos-“viernes negro”**, basada en la “*defensa de la propiedad privada individual, que parte de la identificación del ciudadano con el propietario y es incapaz de dar cuenta de la situación de la inmensa mayoría de la población para quienes esta condición no se puede satisfacer*” (Pérez, **ob. cit.**, p.152).

Sobre este modelo de ciudadanía **pos-“viernes negro”** colocaremos el análisis del nuevo sistema político venezolano para analizar politológicamente el papel de la “*sociedad civil*” y su organización en esta “democracia” desde 1983 hasta hoy.

TERCERA PARTE

GOBERNABILIDAD Y REACOMODO POLÍTICO DE LA CIUDADANÍA POS-“VIERNES NEGRO”.

Una vez consumado el “viernes negro”, se creó en el país un caldo de cultivo propicio para el crecimiento de nuevas formas de discurso y acción política por parte de los distintos sectores de la población: El ciudadano dejó de ser tal para pasar a ser simplemente individuo. La clase media desapareció como tal, quedando sin exacta ubicación clasista. La Iglesia, por su parte, inició un proceso de participación “protestataria” en defensa de la mayoría que se vio acorralada por el paquete de medidas económicas impuestas. El bolívar fue sustituido como referente monetario por el dólar USA. El estallido social del 27-28 de febrero de ese mismo año dictó un alerta al gobierno de turno acerca de lo que podía suceder más adelante. El índice de abstención electoral, pese a la realización, por primera vez, de elecciones directas para escoger gobernadores y alcaldes (1989 y 1992) aumentó considerablemente. Todos estos hechos pueden considerarse indicadores importantes sobre los indicios de que el ejercicio del poder, a nivel de la relación Estado/región y en términos de la gobernabilidad requerida, tomaba nuevos rumbos. Las dos intentonas de golpe de Estado en febrero y noviembre de 1992 sonaron claras campanadas de inestabilidad “democrática” y de heterogeneidad en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN).

A propósito de estos acontecimientos (1989 y 1992) dijo el entonces Senador Rafael Caldera:

“Venezuela era algo como la vitrina de exhibición de la democracia latinoamericana. Esa vitrina la rompieron en febrero de 1989 los habitantes de los cerros de Caracas que bajaron enardecidos. Ahora, la han roto la culata de los fusiles y los instrumentos de agresión que manejaron los militares sublevados.” (Caldera en Cordeiro, 1995, p. 194).

Por el contrario, hay quienes enfáticamente niegan esta afirmación argumentando:

“La verdad es que Venezuela no fue nunca la vitrina de la democracia sino un caso político de mercantilismo feudal, con un gobierno terrible y una población que no recibía mucho del aumento rentista petrolero. La misma riqueza petrolera no fue suficiente para sostener una economía altamente rentista y poco productiva. Cuando la bonanza terminó, la democracia se desplomó.” (Cordeiro, 1995, p. 194).

De cualquier manera, toda esta gama de factores, sumada a la decisión de la Corte Suprema de Justicia en mayo de 1993 de suspender de sus funciones al Presidente Carlos Andrés Pérez para enjuiciarlo por malversación de los fondos públicos, evidenció al país un cambio de timón en las relaciones de poder y catalizó el impostergable reacomodo político de la ciudadanía. Pues es indiscutible la subsistencia de *“una resistencia activa de núcleos sociales significativos que se expresan en distintas formas de insubordinación popular”* (Damiani, 1992, p.3).

Además de los acontecimientos enunciados, el nuevo modo de vida dolarizado y estallido violento de la crisis financiera, puesto de manifiesto a

través de la intervención de 17 bancos entre 1994 y 1995, nos permite reafirmar que la década de los 80 marcó el punto de partida para: el resquebrajamiento de las expectativas del bienestar social, la pérdida de legitimidad del sistema y la incredibilidad en los principales partidos políticos que hasta ese entonces daban vida al orden “democrático” establecido en Venezuela desde 1958 (Kornblith, 1996). Esto fue acelerando el desencanto político que ya se venía gestando por el llamado **proyecto democrático**, añadiéndole puntos a favor al denominado **proyecto tecnocrático** que *“ha logrado atravesar las instituciones “privadas” como una alternativa eventual de articulación de la sociedad civil, hacia un desafío frontal del Estado”* (Ramos, 1987, p. 128).

Los desajustes económicos se hicieron continuos y, en este caso, nos encontramos de frente a lo sostenido por Gramsci en cuanto a que las crisis económicas *“no producen por sí mismas acontecimientos fundamentales, pero pueden crear un terreno más favorable para la difusión de ciertos modos de pensar, de plantear y de resolver las cuestiones que afectan a todo desarrollo ulterior de la vida estatal”* (en Ramos, **Ibid.**, pp. 116-7).

Los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, vienen siendo permanentemente cuestionados, fundamentalmente el Judicial. La gobernabilidad, basada en la eficacia de las instituciones de gobierno para equilibrar el consenso y el discurso, se ha hecho extremadamente frágil ante la abulia política de los ciudadanos y la creciente corrupción de los poderes públicos. Esto ha venido abriendo camino a un proceso de ingobernabilidad,

marcada por la ruptura entre las demandas sociales y la incapacidad del sistema político para satisfacerlas con efectividad (Delgado, 1994).

Por otra parte, ha sido muy notorio el salto dado por los supuestos partidos de oposición (fundamentalmente el MAS) para alcanzar cuotas de poder en el gobierno actual; esto ha consolidado la falta de credibilidad de los ciudadanos hacia los partidos y en general hacia la política y lo político como quehacer público. La consecuencia lógica e inevitable ha sido, por una parte, el surgimiento del fenómeno político conocido como la “*privatización de lo público*” (Bobbio en Delgado, **Ibid.**, p. 11) mediante el cual se ha venido legitimando la inquietud social haciéndole ver a la sociedad que es mucho más importante su condición de individuo que su condición ciudadana y el bien común. Por la otra, se ha desatado todo un movimiento de favor de la llamada “*antipolítica*” y han surgido nuevos líderes representativos de la misma: Irene Sáez y Hugo Chávez son ejemplos de tal postura y ocupan hoy en día un espacio importante en la contienda electoral para 1998.

Lógicamente, esta voltereta conductual, relativa a la impuesta sobrevaloración de lo individual frente a lo colectivo y de lo privado frente a lo público, no nos extraña en este mundo hoy lleno de individualismo y “posmodernidad” enfermizos; pero sí nos preocupa, pues entendemos que todo ello forma parte del modelo neoliberal establecido por los dictámenes del Fondo Monetario Internacional para consolidar el libre mercado y la cadena de privatizaciones en los países del tercer mundo. Este cambio es lo que algunos autores definen como el momento de crisis mediante el cual toma todo el

poder el FMI y “*la República Populista es sustituida por la República Financiera*” (Larrazabal y Barrios, **ob. cit.** p.86).

Ante este panorama de la frágil gobernabilidad y casi que legitimación de la ingobernabilidad, la ciudadanía busca reacomodarse: a) **con participación política**, vía sociedad civil, para plantear y satisfacer sus demandas, ya no en términos de colectividad social sino en función de los intereses propios y específicos del grupo de pertenencia correspondiente, llámese éste sindicato, asociación de vecinos, defensor de los derechos humanos, movimientos feministas, ecológicos, gremiales, etc. o b) **“marginándose” de la actividad política** y convirtiéndose en críticos-cuestionadores permanente de la misma, codificando un discurso evidenciador de hastío, cansancio e incredulidad que se traduce simplemente en lo que hoy se identifica con en el síndrome de la llamada “*fatiga cívica*” propia de la crisis de esta democracia.

- CRISIS DE LOS PARTIDOS Y OPOSICIÓN POLÍTICA LIMITADA

El reacomodo de la ciudadanía pos-“viernes negro”, al cual hemos hecho mención, ha traído consigo un cambio político-conductual en los actores sociales frente al Estado, al gobierno, a los partidos y frente a sí mismos.

En cuanto al Estado, ha surgido la demanda de su descentralización. Al gobierno se le ha restado legitimidad, a pesar de reconocerle su legalidad democrática. A los partidos se les coloca en el paredón de la responsabilidad

por el mal gobierno y la ineficiencia del modelo económico-político para satisfacer las demandas sociales.

De igual manera, los actores sociales se adjudican una nueva dimensión no simplemente simbólica, que les plantea una disyuntiva: i) **ser y estar en la política**, organizándose como “*sociedad civil*” capaz de incrementar sus niveles de participación, partiendo del ejercicio del poder desde una perspectiva descentralizadora y privatizadora de lo público o ii) **estar en la política, sin ser de la política**, bajo el ropaje de su contrario: “*la antipolítica*”, a través de la cual también se critica, se reclama y se fija posición, pero con un discurso “antipartido”, “antigobierno”, “antielecciones” y hasta “antisistema” que sólo tiene vigencia y contenido en el momento del cuestionamiento del “*otro*” (llámese éste partido, gobierno, sistema, Estado, política) pues, al darse el inevitable fenómeno consecuencial del surgimiento de los nuevos líderes que la ejercen y de éstos verse con posibilidades de poder, se hace presente el necesario pacto, acuerdo, compromiso para alcanzarlo y se cae en lo mismo que se ha criticado.

Dos casos son ejemplificadores de lo anterior. En primer lugar, el de la alcaldesa del Municipio Chacao en Caracas, Irene Sáez Conde, quien con su discurso/acción de “excelencia antipartido” puesto en marcha en el desarrollo de su gobierno municipal, recientemente ha inscrito en el Consejo Nacional Electoral (CNE) un nuevo partido con su nombre **IRENE** (INTEGRACIÓN, RENOVACIÓN, NUEVA ESPERANZA). Es evidente que la identificación nominal de este nuevo “partido”, IRENE, carece de algún sentido político, doctrinario, ideológico o cívico; sólo representa un acomodo idiomático con

estilo de distorsionado acróstico electoralista para convencer a incautos e ignorantes. Mezcla muy propia de quien, como Irene Sáez, ha confundido los destinos del país político con las pasarelas donde desfilan los cuerpos sin mentes para la escogencia de las reinas de belleza.

En segundo lugar, nos encontramos con el también candidato a la presidencia para las elecciones de 1998, Hugo Chávez Frías, que de igual manera ha legalizado e inscrito en el CNE otro nuevo “partido” con el nombre de **Movimiento V República** (anteriormente era el **Movimiento Bolivariano 200**) tratando de continuar con sus tesis de participación política sellada con carácter nacionalista y patriótico. Intención que establece una marcada distancia con el caso anterior, en cuanto a ideales y concepción del país político que se quiere.

Ambas agrupaciones políticas simbolizan hoy en Venezuela lo que podríamos llamar **los neopartidos “antipartido”**.

Al surgimiento de estos **neopartidos “antipartido”** debemos añadir otro análisis sobre la trayectoria del SPV. Es indudable que durante cuarenta años (1958-1998), los partidos políticos en Venezuela distintos a AD y COPEI, no han alcanzado proyección política tangible y real en cuanto al ejercicio de la oposición, que les permita presentarse como alternativa de gobierno frente al escenario electoral (Machado, 1996). Si esto se ha cumplido para el caso de partidos (MAS, LCR, PC), constituidos orgánica y funcionalmente como tales, mucho más se puede afirmar esto para el caso de nuevos líderes/“partidos” (IRENE SÁEZ CONDE, HUGO CHÁVEZ FRÍAS, HENRIQUE SALAS

RÖMER) quienes intentan ofertarse como alternativas de gobierno, representando políticamente a la “sociedad civil” demandante de participación “democrático”-electoral.

Esto es de suma importancia en el análisis politológico comparado entre el papel de la sociedad política y la sociedad civil en las democracias. Por cuanto, así como un gobierno tiene el deber de demostrar que sabe gobernar, la oposición tiene la obligación de contrastar con el gobierno demostrando su capacidad “*de poder ser un gobierno alternativo*” (Pasquino, 1995, p. X). De lo contrario, sostiene Pasquino y estamos de acuerdo con él, la oposición política se reduciría a plantearse objetivos de conservación y no de cambio, con miras a la conquistable gobernabilidad.

Indudablemente que poco se ha estudiado acerca de la oposición política en los gobiernos llamados democráticos. Pareciera que la oposición, como acción política participativa, se redujera a tener plena vigencia sólo en los casos de regímenes autoritarios y dictatoriales. En lo discursivo, la oposición se ha limitado fundamentalmente a lo político-parlamentario. Esta es una gran equivocación política, pues una de las condicionantes del modelo democrático es la existencia del conflicto, de la confrontación y oposición entre gobernantes y gobernados.

En el Sistema Político Venezolano, tal carencia es otro de los elementos que nos hacen considerar esta democracia como una caricatura de modelo político y consideramos que es un vacío pendiente para ser estudiado con profundidad científica por los investigadores de la teoría política latinoamericana.

- EL ENTRABAMIENTO DEL MODELO 'DEMOCRÁTICO' VENEZOLANO

Sin lugar a dudas, el entrabamiento o la crisis crónica del sistema democrático ha arrastrado consigo la llamada crisis de los partidos, hasta el punto de que en los últimos cinco años, todos los partidos en Venezuela se han partido o repartido. De AD han nacido hoy APERTURA, liderado por Carlos Andrés Pérez y RENOVACIÓN liderado por Claudio Fermín. De LCR se ha desprendido PPT (Patria para Todos) liderado por Pablo Medina. Del MAS, a pesar de no haber surgido otro partido con nombre distinto, se sabe que está dividido en dos fracciones que parecen irreconciliables y lideradas, una por Leopoldo Pucci y la otra por Hugo De Paola. De Copei surgió CONVERGENCIA, liderado por Rafael Caldera, actual Presidente de la República y apoyado por el llamado CHIRIPERO (MAS, MEP, PCV y otros); hoy en el seno de lo que queda de Copei también se debaten dos grupos, el Pro-Irene liderado por Luis Herrera Campíns (LHC) y el Pro-Tigre, liderado por el mismísimo "tigre", Eduardo Fernández, quien se resiste a la pérdida de su candidatura a la Presidencia de la República por el entusiasmo de su compañero militante LHC a favor de la alcaldesa de Chacao. A nuestro juicio, esta resistencia de Eduardo Fernández, como militante y dirigente del partido COPEI, contiene toda la razón en la lógica de la política democrática participativa; además introduce en el debate político actual la peligrosidad de las preferencias por los candidatos extrapartido desde el mismo seno del partido, a través de las cuales se pone en juego la legitimidad del liderazgo partidista.

Esta crisis, denominada por algunos como “*crisis de hegemonía de los partidos*” responde a varios indicadores que, en los términos de Alvarez (**ob. cit.**, ver pp. 134-154) se resume en cuatro causales:

- a) Una opinión pública adversa a los mismos.
- b) Disminución creciente de la militancia.
- c) Vuelco de la conducta electoral de los ciudadanos, lo cual ha creado un ambiente favorable a la personalización del voto y/o al no votar (abstención).
- d) Un aumento de la incredulidad hacia los partidos como sostén de la “democracia”, paralelo a un surgimiento de la esperanza puesta en otras élites o grupos organizados que puedan sustituirlos.

Hoy tenemos que añadir otro indicador: el de las “*explícitas preferencias valorativas*” (Martín, 1996, p.4) que parte de la filosofía política y la psicología política aplicadas al modelo actual de manifestar los ciudadanos su necesidad de participación política frente a la crisis de los partidos y del sistema en tanto tal.

Otros (Molina y Pérez, 1996) sostienen que la crisis del sistema de partidos puesto de manifiesto entre 1988 y 1993 tiene estrecha relación con un cambio sustancial de todo el sistema político venezolano, en el cual “*del bipartidismo atenuado se pasa al multipartidismo limitado inestable. De la participación elevada a la baja. De la participación a la desalienación*” (p. 221).

Estudiosos e investigadores de la evolución de los partidos, de su conducta frente al electorado y viceversa, argumentan que el aumento de la abstención electoral en los últimos procesos de elecciones tiene mucho que ver con esa crisis de los partidos. Pues, si bien es cierto en su origen, éstos *“nacieron para representar los intereses generales del país, vistos a través de su doctrina, ideología, programa, estilo, liderazgo, enfrentamientos deslindantes etc. (...)”* (Rosales, 1993, p.108), estos rasgos no fueron constantemente reforzados y reajustados con los cambios políticos en cada época y circunstancia. Esta conducta estática y acrítica en el seno de los partidos, ha facilitado tanto el camino para dar paso a una organización de la “sociedad civil” que tiende a ocupar el espacio que siempre correspondió a los partidos, como a la codificación de un discurso defensor de la “antipolítica” y del “antipartidismo” a través del cual unos han llegado a afirmar que *“Venezuela necesita un receso de los partidos por 15 años”* (Sujú en Perdomo, 1996, p.8), o también que *“si no logramos la reivindicación de lo político estamos transitando por el camino de la anarquía y éste sólo termina, desgraciadamente, en la dictadura”* (Sosa en Perdomo, 1997, p. 11).

Del fortalecimiento de esta “crisis de los partidos” también se han encargado los medios de información . La prensa diaria, por ejemplo, difunde de manera explícita , aun cuando algunas veces deformada, ese descreimiento que forma parte del sentir ciudadano frente a los partidos, el gobierno, el Estado y las instituciones políticas en general (Bisbal y Nicodemo, 1993).

Para corroborar lo anterior, debemos señalar que en la década correspondiente a 1980-1990, el grado de credibilidad y confianza ciudadana hacia la sociedad política (partidos, Estado y otras instituciones políticas) descendió considerablemente. Por el contrario, la confianza hacia la sociedad civil (organizaciones sociales) aumentó aceleradamente. Esta inversión de la afección hacia lo político puede evidenciarse si observamos las siguientes figuras 1, 2 y 3 (Hartlyn, 1994, pp. 26-28).

Figura 1 Confianza en ... Instituciones Políticas

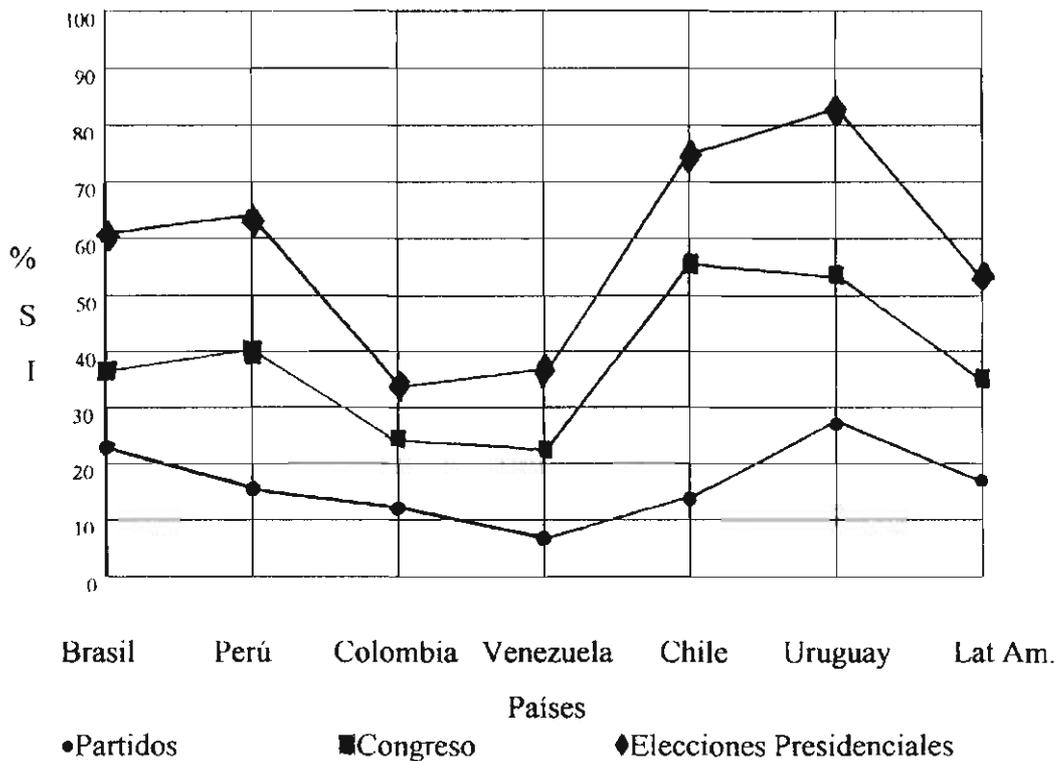


Figura 2 Confianza en ... Instituciones del Estado

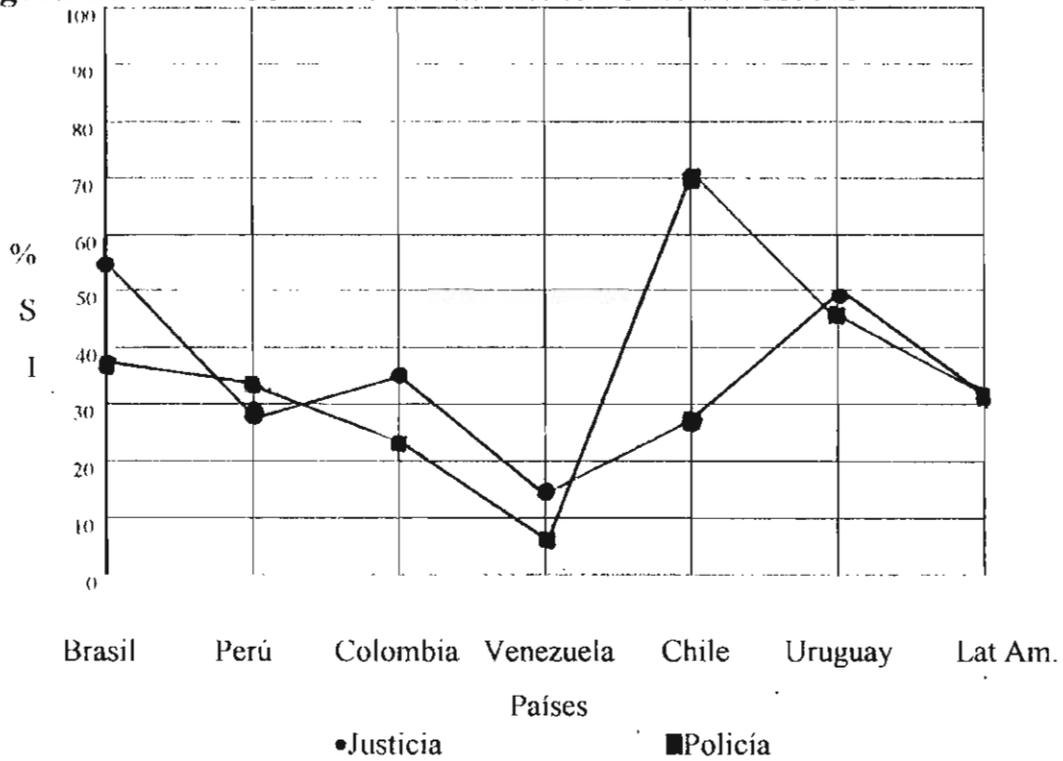
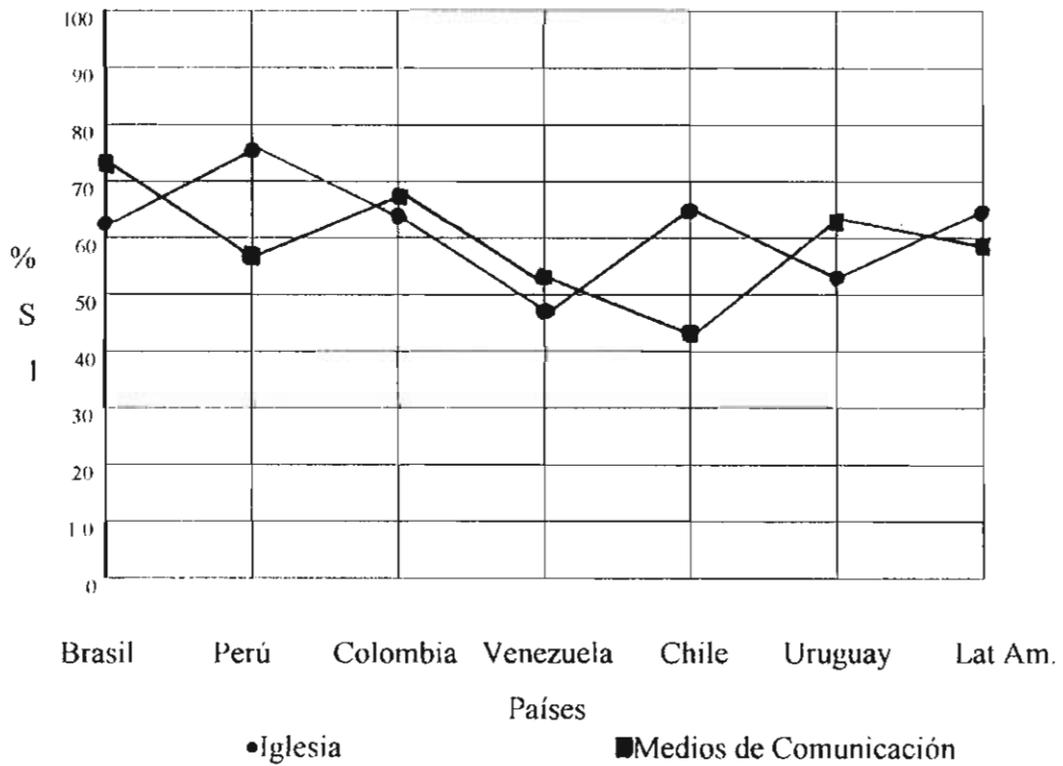


Figura 3 Confianza en ... Instituciones de la Sociedad



De igual modo, el sistema electoral, desvirtuando los principios básicos normativos que le soportan a partir de la Constitución aprobada en 1961, se ha deformado paralelamente al sistema de partidos. De esta manera, *“los partidos políticos se han venido cerrando como instrumentos de participación política, sus dirigentes se han convertido en directivos de la burocracia partidista, y la corrupción ha llegado a ser una herramienta esencial para el funcionamiento de los partidos y sus campañas (...) en definitiva se ha roto la correa de transmisión entre el pueblo y el poder que eran los partidos”* (Ayala, 1994,p.711). Lógicamente al darse esta ruptura, se ha impuesto una nueva conducta en el ciudadano en el sentido de pasar a creer entonces en “grupos” y personas que respetan o simbolizan lo distinto y/o contrario a los partidos. Se trata de sustituir ese **descreimiento** hacia los partidos por una “esperanza”/ “expectativa” en voces y rostros distintos sobre quienes, la ciudadanía venezolana, sin una cultura política verdaderamente democrática, coloca una confianza mesiánica.

Esta “confianza” se viene despertando entonces, peligrosamente, en personas/grupos tan diversos que van desde representantes de la iglesia (Monseñor Mario Moronta, Padre Arturo Sosa), pasando por los llamados “notables” (Arturo Uslar Pietri), hasta llegar a creer en empresarios de los medios de comunicación (Marcel Granier) en comunicadores sociales que han hecho de la crítica y la denuncia su modo de vida (José Vicente Rangel), (Bisbal y Nicodemo, **ob. cit.**) o en civiles provenientes de las Fuerzas Armadas Nacionales (Chávez Frías), o en ex-reinas de belleza representantes de grupos

económicos poderosos y del individualismo anti-sociedad política (Irene Sáez Conde).

Es lo que pudiéramos denominar **la voltereta conductual del ciudadano, vinculada al reacomodo político del venezolano basado en el descreimiento antipartido**, puesto de manifiesto como consecuencia de la abulia política originada a partir del “viernes negro” y consolidada con la puesta en marcha de la Agenda Venezuela el 15-04-96.

CUARTA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL EN VENEZUELA. PRINCIPALES ACTORES: DISCURSO Y ACCIÓN.

Frente a la sociedad política venezolana se contraponen un tejido social que emprende la tarea de organizarse de manera grupal y dentro de este modelo de democracia, para tomar parte en la toma de decisiones políticas que demarcan la gobernabilidad de los nuevos tiempos.

Este conjunto de grupos, heterogéneos y complejos, en su esencia organizativa, conforman lo que de manera descriptiva y residual se ha definido como lo distinto al Estado, al gobierno y a los partidos; es decir como la “sociedad civil” venezolana.

Sobre quiénes son los actores que integran esta “sociedad civil” existen divergencias. Hasta las instituciones menos democráticas como la Iglesia, por ejemplo, se autoincluyen como parte de la misma. Lo cierto es que los ciudadanos, hoy concebidos como individuos soberanos, se han organizado para plantear sus demandas y exigir sus derechos a través de cada uno de los grupos de pertenencia mediante los cuales ejercen presión sobre el Estado.

Estos actores, conformadores y dinamizadores de la “sociedad civil”, identifican su discurso y acción con los intereses que comparten grupalmente. De esta manera, su gestión va desde el plano ecológico, para defender el ambiente y la biodiversidad, hasta el plano de la libre empresa para contraponer lo privado sobre lo público a través del mercado, pasando por las gestiones que

tienen que ver con el género y sus diferencias (movimientos feministas) o con la satisfacción de bienes y servicios comunales (asociaciones de vecinos). De igual forma, la defensa de los intereses gremiales (colegios profesionales) o de las condiciones laborales frente al Estado o al empresario (sindicatos), corresponden a la gama de motivaciones que incentivan formas organizativas de la “sociedad civil”.

Veamos algunas características particulares de cada uno de los principales actores (seleccionados) que conforman el tejido social y que ahora intentan actuar y movilizarse entre la economía y el Estado, “sin” el directo control de los partidos.

FEDECÁMARAS:

-ORIGEN Y RAZÓN ORGANIZACIONAL

Las primeras formas organizativas del movimiento empresarial surgen en Venezuela a finales del siglo XIX, bajo la forma de organizaciones regionales de empresarios.

En 1893 se funda la Cámara de Caracas. En 1895 se crea la Cámara de Comercio de Maracaibo. Más tarde, en 1938, se organiza la primera Cámara de Industriales del país. Todas estas iniciativas y los difíciles momentos vinculados a la II Guerra Mundial motivaron la creación, en 1944, de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECÁMARAS).

En los primeros años, a FEDECÁMARAS se adscribieron: la Asociación Nacional de Ganaderos, Cámaras relacionadas con el agro, la minería, el comercio y la industria. Sus miembros fueron aumentando y en 1960 se afiliaron las asociaciones pertenecientes a la banca, seguros, construcción y la industria petrolera.

En la época actual, a las puertas del año 2000, FEDECÁMARAS agrupa a casi todos los sectores de la vida productiva empresarial y su función primordial es la de defender los intereses de sus asociados sobre la base de la libre empresa privada y, por ende, del libre comercio.

Para afianzar internacionalmente su razón de ser y su fuerza corporativa nacional, esta poderosa federación se mantiene afiliada al Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) con sede en Montevideo-Uruguay; a la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y al Comité de Empresarios Industriales del Área Andina (CEIA).

Es de resaltar que el proceso originario de FEDECÁMARAS en Venezuela tuvo mucho que ver con la agudización del intervencionismo de Estado provocado en las economías latinoamericanas a raíz de la segunda guerra mundial. Ello explica el por qué del lema que selló su nacimiento, evolución y consolidación: “*no al intervencionismo, sí al mercado*” (Rivas, 1987, p.218).

Algunos especialistas en materia laboral reafirman esta apreciación señalando que *“a diferencia de lo que ocurre normalmente en otros países, donde el movimiento empresarial se organiza por reacción frente a las demandas del movimiento obrero, en Venezuela la organización del movimiento empresarial surge como grupo de oposición contra el intervencionismo del Estado”* (Zuleta, 1993, p.116), teniendo como principal objetivo la defensa de los intereses y demandas particulares de sus agremiados frente al ejercicio del poder público. Esta es la razón esencial del por qué el empresariado venezolano se organiza en Asociaciones y en Cámaras de naturaleza civil y no sindical frente al Estado (**Ibid**).

En razón de estas premisas podemos afirmar que la creación de FEDECÁMARAS en Venezuela significó el marcapaso económico-organizacional del enfrentamiento **intervencionismo de Estado Vs. libre mercado**, aún vigente en los finales de la década de los noventa.

-PODER, DISCURSO Y CRECIMIENTO

El crecimiento cuali-cuantitativo de FEDECÁMARAS fue definiéndose con un perfil propio a medida que tal asociación fue sirviendo como un instrumento más de la acción de los grupos económicos más poderosos y reconocidos del país (Boulton, Vollmer, Mendoza, Delfino, Zuloaga, Branger, Machado, Cisneros, etc.) Esta imagen fue proyectándose a toda la sociedad venezolana desde su fundación; así se le continuó identificando y así se fue

insertando como un grupo de interés significativo y muy bien organizado frente al Estado (Combellas, 1975).

Con esta imagen-poder, FEDECÁMARAS ha codificado un discurso y ha ejercido una acción con claras señales de **presión** frente al Estado. Por una parte, como organización federativa, presiona nacionalmente a los poderes ejecutivo y legislativo. Por la otra, en cada región, las cámaras de la localidad presionan a los poderes públicos correspondientes.

En cuanto a las relaciones laborales entre empresarios y obreros, es evidente que las mismas son definidas libremente a nivel de cada empresa. Esto evidencia la capacidad estratégica del sector empresarial para demostrar una unidad interna, a pesar de la diversificación de competencias y de la jerarquización de intereses (Zuleta, **ob. cit.**).

Pero, esta unidad interna tiene más de apariencia que de esencia. Es innegable la pugnacidad que siempre ha existido en su seno para hacer que predomine un sector sobre los otros. Así, en lo que se refiere a lo económico-productivo, el sector industrial ha mantenido una jerarquía frente al comercial y al agrario. En lo relativo al poder geo-decisional, éste siempre ha sido ejercido por los bloques económicos de Caracas, en detrimento de los bloques representativos de otras regiones del país. En cuanto al potencial empresarial como tal, es notoria la competencia por imponerse siempre la gran empresa sobre la mediana y pequeña empresa.

Sobre estas diferencias y pugnacidades existen pruebas en la evolución del discurso y la acción del empresariado. Recuérdese, por ejemplo, la salida de FEDEAGRO (fundada en 1960) en el año 1971, como miembro de FEDECÁMARAS; precisamente a raíz del conflicto cada vez más agudo entre el sector industrial y el agrícola, pues éste último hizo manifiesta su contrariedad por la predilección que siempre se le había otorgado al primero por parte de los directivos de la Federación y del mismo gobierno para satisfacer las demandas correspondientes dentro del modelo cepalino de crecimiento por sustitución de importaciones que se intentó aplicar a la economía venezolana durante esa época.

Esto determina entonces que el colectivo empresarial venezolano haya definido un estilo de relaciones institucionales “*basado en una clara división de competencias*” (Ibid, p.119).

-FEDECÁMARAS EN EL PROCESO DE LA CRISIS ECONÓMICA

Durante los años previos al “viernes negro” (1973-1982), varios factores se conjugaron para que FEDECÁMARAS hiciera evidente, ante el Estado y la sociedad venezolana, una serie de confrontaciones con el sector sindical.

El problema monetario, aunado a la problemática de la deuda externa, las fórmulas de los programas antiinflacionarios impuestas por el FMI y las medidas de política neoliberal que se comienzan a imponer en la economía

venezolana, para esos años, representan los motivos esenciales de tales confrontaciones.

Dos posturas contrapuestas definen el escenario de la crisis en puerta. La inflación y el déficit presupuestario, dentro de una mala política distributiva, colocan a FEDECÁMARAS de espaldas a la CTV.

Por su parte, los empresarios se empeñan en alcanzar su liberalismo económico y el sector sindical se propone, como contrapartida, restablecer su bajo poder adquisitivo por la vía de los aumentos salariales. En esta compleja disyuntiva, el Estado, lejos de definir estrategias de convenimiento obrero-patronal, orienta una política económica marcada por la ambigüedad (Borges, 1987), lo cual acelera el proceso de la crisis aun vigente.

Los factores anteriormente citados, sumados a la caída de los precios del petróleo, condujeron al incremento de las demandas por parte de ambos sectores hacia el Estado sin lograr que éste definiera una política efectiva que garantizara beneficios a ambas partes. Hasta ese momento, sólo se limitó a servir como receptor de tales controversias y demandas.

Ante esta abúlica conducta del Estado, la liberación de precios y la desmesurada elevación del costo de la vida, el sector sindical inicia una defensiva demandando la aprobación de ciertas Leyes como la Ley del Consejo de Costos, Precios y Salarios, la Ley de Escala Móvil Salarial y una reforma tributaria que incidiera sobre los capitales poderosos. Tal defensiva no alcanzó las metas propuestas debido al vaivén político-partidista en el cual se ha

mantenido la CTV, sobre todo cuando AD (partido controlador de esta Central obrera) ha sido gobierno. Sin embargo, frente a estas Leyes, FEDECÁMARAS entra en conflictos internos intersectoriales (Consecomercio y Fedeindustria), interregionales (centro-provincia) y la permanente e inevitable confrontación entre los grandes y pequeños empresarios. Estas divergencias se consideran causa fundamental en la disminución de la crecida presión que venía ejecutando como poder económico frente al gobierno y al Estado (**Ibid**).

Todo esto condujo a un insistente reclamo de “acuerdo nacional” sobre la base de la reducción del intervencionismo de Estado en la economía nacional y la relevancia inmediata de la cadena de privatizaciones en favor del sector empresarial y del ejercicio de la libre empresa. Todos estos planteamientos fueron sustentados en la XXXVI Asamblea Anual (1980) de esta Asociación, celebrada en Maracaibo.

Durante todo el período de Herrera Campíns (1979-1983), se mantuvo esta confrontación obrero-patronal-Estado. Luego, en 1984, durante el gobierno de Jaime Lusinchi y, ante la solicitud de la CTV relativa a la conformación de una comisión tripartita (gobierno-FEDECÁMARAS-CTV), FEDECÁMARAS participa casi a la fuerza condicionando tal participación a la restitución inmediata de las libertades económicas y al definitivo control del intervencionismo estatal. No logrando sus objetivos esenciales, FEDECÁMARAS se retira de la Comisión y no es sino hasta julio de 1985 cuando, por convocatoria del Ejecutivo del Estado, se vuelve a activar la tripartita para debatir sobre sueldos y salarios, punto éste controversial en las relaciones obrero-patronales.

Hasta 1989, la actuación de FEDECÁMARAS continuó oscilando entre confrontaciones internas y externas. Los frutos que se esperaban de la llamada “concertación tripartita” se estancaron y se vieron frustrados por su ambigüedad y poca definición; mucho más con la implementación de la política de ajustes y la fórmula económica de la “Agenda Venezuela”, con la cual el Estado, hasta la década de los 90, no pudo ni siquiera servir como mediador en la confrontación empresarial-obrera.

-FEDECÁMARAS EN LOS NOVENTA

Basándose en su innegable determinismo económico, la estabilización macroeconómica ha sido, para FEDECÁMARAS, el eje central de su discurso-acción ante el Estado para manifestar su disposición de “servicio” frente a los dos gobiernos que han ejercido el poder en lo que va de los años 90. Esta demanda ha sido manifestada con insistencia permanente al Ejecutivo nacional. Con motivo del discurso anual del Presidente Caldera en el Congreso (marzo 1996) la voz de FEDECÁMARAS fue enfática al sostener: *“El país todo esperaba el anuncio de medidas concretas para conjurar la crisis económica. Lamentablemente, esta esperanza no fue satisfecha (...). El país continúa a la espera de decisiones y medidas concretas que conlleven en lo inmediato a una estabilización macroeconómica”* (Regalado, 1996, p. E1).

Esta exigencia de FEDECÁMARAS es explicada por Luis Gómez Calcaño (1996) argumentando que el Estado venezolano al haber actuado en forma contradictoria en cuanto al desarrollo de la sociedad civil (promotor/obstaculizador) y, al intentar ser coherente con el proyecto del Estado liberal de Derecho, no ha sabido manejar su verdadero papel en la economía como tal. Por ello, al actuar *“como agente económico primordial, del cual depende el resto de los actores sociales, los empresarios venezolanos no han contado (...) con bases materiales sobre las cuales constituirse como actores autónomos (...). Mas que verdaderos empresarios, los propietarios venezolanos serían rentistas”* (p. 14).

Esta condición particular de los empresarios les hace tan permeables a la influencia partidista como los sindicatos u otras organizaciones de la sociedad. A pesar de esta realidad, el poder económico que ellos representan y ejercen en este nuevo **modelo capitalista de ajuste fondomonetarista** que se ha impuesto en Venezuela, les han convertido en el sector de la sociedad civil que ha logrado un relativo grado de independencia frente a la sociedad política. Esta “independencia” le permite asumir una actitud de colectivo “antipolítico” o “apartidista” y de insertarse como socio principal dentro del sistema “semi-corporativo” en la negociación de políticas públicas (**Ibid**).

Al igual que, en términos absolutos, FEDECÁMARAS no ha podido separarse de la influencia partidista, tampoco ha logrado mantenerse al margen de la corrupción y el desprestigio socio-político. Fenómenos estos que han caracterizado el modo de vida de las élites venezolanas en los últimos años. Los casos generales de las instituciones bancarias (Latino, Maracaibo y otros),

el particular caso de Orlando Castro con el destape de las negociaciones fraudulentas de su imperio empresarial, dentro y fuera de Venezuela, y muy recientemente lo acontecido en relación con el paso de los Bonos Bready a Bonos Globales ejecutado por el cuestionado ex-Ministro de Hacienda, Matos Azocar, son ejemplos bien claros y precisos de esta afirmación.

En los últimos tiempos, al lado de su siempre interés por la ganancia económica de sus afiliados, FEDECÁMARAS ha acentuado su estrategia de influir, directa o indirectamente, sobre políticos y legisladores para defender sus necesidades gremiales y/o particulares. En cuanto a su rol político participativo, *“aparece generalmente etiquetado de “independiente” apoyando a un partido político determinado o a un candidato presidencial”* (Zuleta, **ob. cit.** p.125). Para hacer efectiva y beneficiosa esta participación, se encargan de financiar la campaña electoral de su candidato y de cambiar, con mucha táctica, lo político por los más variados y fructíferos negocios (**Ibid**). De esta mimética manera pretenden seguir engañando al resto de la sociedad con su postura “apolítica” y/o “apartidista”.

Sobre esta plataforma político-conductual, demostrada en anteriores oportunidades, tenemos la certeza de que esta cúpula empresarial ya debe estar en conversaciones-ofrecimientos-negociaciones con la candidata presidencial Irene Sáez (representante genuina de la política neoliberal de las élites y de la “antipolítica” venezolana) para permutar su apoyo político-financiero a cambio de los beneficios macroeconómicos en favor de la empresa privada y de los empresarios.

Desde nuestra perspectiva politológica, las nuevas políticas basadas en la llamada “concertación social”, “cogestión obrero-patronal”, “pacto social”, “pacto antiinflacionario”, etc., son sólo propuestas teórico-estratégicas para entretener a la población desde las élites del poder, en los momentos de crisis. De ninguna manera podemos verles como alternativas reales y factibles para encauzar, con justicia y equidad, las relaciones entre los distintos sectores políticos o sociales y el Estado.

El debilitamiento de la fuerza de lucha de los sindicatos ha sido otra meta trazada por el empresariado venezolano. Esto, dentro de la lógica política del poder, tiene su válida razón de ser. Pues, en la medida en que el explotado sea más débil y convencible, el explotador será más fuerte y convincente acerca de su poderío. Para lograr este fin, el empresario ha diseñado y ejecutado sectorialmente diversos programas sociales, deportivos y culturales para los trabajadores y sus núcleos familiares. Esta política recreativa y gerencial del tiempo de ocio aparece ante los ojos de la masa trabajadora, carente de agudeza crítica y miope ideológicamente, como la forma más idónea y justa de implantar la “participación” del personal en las “políticas” empresariales.

Premios de consolación, como los de “jefe por nueve días”, la “secretaria del mes”, el “trabajador del año”, son algunos de los “trofeos” nominales que alimentan el ego conformista y subestimado de muchos de nuestros trabajadores y les mantienen en la creencia de que en los nuevos tiempos, el patrón ha cambiado su mentalidad elitesca y explotadora y le ha tomado en cuenta para llevar a cabo una política de cogestión entre ambas partes.

La poca psicología política que caracteriza a la masa laboral venezolana y la venta de los sindicaleros al empresario, a los partidos y/o gobierno, según quien ejerza el mayor poder, le ha facilitado a FEDECÁMARAS el camino para continuar con sus recetas dadivosas y encubrir sus beneficios fiscales a través de aparentes programas de interés social como los antes mencionados **(Ibid)**.

Como contrapartida a este escenario, el nuevo giro de timón que nos conduce, social y económicamente hacia los destinos del neoliberalismo, ha implicado para FEDECÁMARAS un nuevo y duro enfrentamiento intersectorial con el Estado y el sector laboral.

Emprender la ardua tarea de competir, con autonomía, en el libre juego del mercado se ha transformado en el reto del presente. Esta situación plantea una nueva necesidad al sector empresarial: generar alternativas innovadoras para gerenciar la crisis y colocarla a su favor, como siempre ha sido.

Es innegable que en las últimas dos décadas, también se ha venido dando un nuevo cambio social que tiene relación con la triada Estado-economía-sociedad. Así, a medida que la crisis económica venezolana pos-“viernes negro” se ha venido acentuando, han surgido nuevas formas de “hacer empresa” entre diversos grupos de la sociedad.

Sobre el particular, hay quienes sostienen que *“la gran crisis de los 80 aceleró cambios en la estructura social en tanto pauperizó y “empresarizó” al mismo tiempo a grupos de clase media y popular.”* (Durand, 1997, p. 79).

Esto es debido, según Durand, a que el Estado y la empresa privada han ido perdiendo la capacidad de ofertar empleos seguros y estables como otrora.

He aquí una válida referencia causal acerca de la llamada “economía informal” que, dentro de la dinámica y organización de la sociedad civil, no se debe perder de vista al momento de analizar los cambios y contradicciones surgidos entre trabajadores, empresarios y Estado.

Los años transcurridos en lo que va de la década de los 90, han caracterizado un nuevo código en el debate social empresario-trabajador. Prestaciones sociales, salarios, escala móvil, descentralización, privatización, pasivos laborales, inflación, indexación, empleo, despidos masivos, seguridad social, reconversión, apertura y otros, son categorías que demarcan dicho código. Y, a pesar del deterioro económico-social en el cual ha sido colocado el sector laboral, el empresariado sigue teniendo fuerza y legitimidad pues su principal contrincante organizado, la CTV, no ha servido sino para negociar “reivindicaciones” presentistas a favor de los dirigentes sindicales de turno y en detrimento de las justas condiciones de trabajo que deberían mantener los trabajadores de este país para poder enfrentar la crisis.

La actual polémica sobre la Reforma de la Ley Orgánica de Trabajo y la Ley de Prestaciones Sociales, sumada a la cantidad de despidos masivos ejecutados en los últimos meses por las diversas empresas privadas, crea un caldo de cultivo propicio para redefinir la orientación en materia laboral y despertar el espíritu de lucha de los trabajadores frente a las injusticias que día a día se vienen cometiendo contra este sector productivo. Sin embargo, la

actitud mediatizadora y ambigua de la CTV entorpece esta posibilidad. Mientras tanto, FEDECÁMARAS sigue ejerciendo su poder sobre el Estado y la sociedad venezolana en general.

Paradójicamente, el poder excesivo del empresariado frente al deterioro de la masa trabajadora no ha sido protestado ni criticado precisamente por este último sector, que es el mayormente lesionado; son algunos representantes de la Teología de la Liberación quienes sostienen: *Caldera no representa la consolidación de la democracia sino la última alternativa civil del esquema populista (...). El esquema de transformación económica (...) se ha desarrollado a costa de empobrecimiento de la población (...) Hoy se tienen mejores indicadores macroeconómicos. Pero somos más pobres*”(Sosa en Valdez, 1996, p.5).

Podemos afirmar que en los años 90, a pesar del prestigio coyuntural de FEDECÁMARAS, el carácter permanente de su organización y la clara definición de sus objetivos (la ganancia económica y la autonomía de la libre empresa) convierten al empresariado venezolano en el principal grupo organizado como “sociedad civil”. Lo que le ha dado este poder al empresariado es el carácter liberal del Estado venezolano; pues no hay duda de que éste, a pesar de su intervencionismo, ha tendido y tiende hacia la búsqueda de una apertura del mercado y es precisamente sobre la base de esta aspiración, donde dicho sector ocupa un lugar privilegiado.

-LOS SINDICATOS.

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El movimiento *obrero* nacional se organiza *sindicalmente* a partir de cuatro grados estructurales.

En la estructura de 1^{er} grado se afilian los diversos sectores en **Sindicatos** de industria, profesionales-gremiales, de empresa y oficios varios. Los sindicatos se agrupan en una estructura de 2^o grado, las **Federaciones**, que pueden ser estatales y nacionales. Estas a su vez, se organizan en un 3^o grado y estructuran las llamadas **CONFEDERACIONES** a nivel estatal y nacional. Por último se transnacionalizan estas Confederaciones en un 4^o grado de estructura organizativa afiliándose a diversas **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES** latinoamericanas y/o mundiales.

Las cuatro Confederaciones existentes en Venezuela (CTV, CUTV, CODESA y CGT) se organizan estructuralmente, a nivel nacional e internacional, según la corriente ideológica que sustente políticamente su conducta laboral.

De esta manera, la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), cuya corriente ideológica es la social democracia y el partido que la domina y controla en el país es Acción Democrática *“cuenta en la actualidad con 1.500.000 afiliados a 8.250 sindicatos. De estos (...), solamente 1.350 tienen*

existencia real...La Central agrupa a 72 federaciones nacionales y regionales” (Díaz en Arrieta, **ob. cit.**, p.2).

La CTV está afiliada a diversas organizaciones internacionales. Entre estas, merece especial mención su adscripción a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), la Organización Internacional de Trabajadores (OIT), Internacional Sindicalista (IS), los Secretariados Profesionales Internacionales (SPI) la Embajada Americana (EA) y la Confederación Internacional Socialista de Trabajadores (CISL-italiana y DGB alemana). Esta gama de afiliaciones evidencia el carácter internacionalista de la CTV, pero es necesario aclarar que esta Confederación se maneja, ideológicamente y a nivel de tal instancia, evitando a toda costa los posibles acuerdos con organizaciones dirigidas por comunistas que tiendan a facilitar la unidad orgánica de la masa trabajadora. En este sentido, la CTV se ajusta también a lo establecido por las políticas impuestas por la Federación Norteamericana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)-, organización defensora de los intereses comerciales de los Estados Unidos y contraria a la política de importaciones de los productos provenientes del tercer mundo hacia los países industrializados (ELLNER, **ob. cit.**); situación que indirectamente lesiona las mejoras de la productividad laboral de nuestros trabajadores en su proyección relativa a la competencia internacional.

Para una mejor interpretación psicológica de la conducta sindical de la CTV y desde el punto de vista de la crítica politológica, es oportuno señalar que *“la filosofía política de la Federación Norteamericana del Trabajo (...) y*

de su principal líder en el siglo XIX, Samuel Gompers, era conservadora, anticomunista y antipolítica. Gompers planteaba que no era necesaria la agitación proletaria para organizar el movimiento obrero” (Morales, 1980, p.122). La AFL desde su origen representa así el sindicalismo de las élites, contrario a los verdaderos intereses de la clase obrera.

Conocer acerca de esta ascendencia ideológica de la AFL-CIO sobre la CTV es de suma importancia, por cuanto nos permite explicar las posturas ambiguas, mediatizadoras y entreguistas de quienes han dirigido la CTV, han vivido de este sindicalismo elitescos, se han enriquecido por esta vía y no han logrado crear una verdadera conciencia de clase en la masa trabajadora afiliada a esta Confederación.

Es conveniente recordar también que esta “identificación” de la CTV con las políticas de la AFL-CIO pareciera tener relación con compromisos financieros previamente adquiridos. Una muestra de ello es el préstamo de 27 millones de bolívares autorizado por dicha organización internacional para establecer, dentro de la política de la “Alianza para el progreso”, el Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTV) en 1966 (*Ibid*).

Este tipo de “apoyo”, sumado a la cantidad de años en los cuales han ejercido el poder presidencial en Venezuela los diversos presidentes militantes de Acción Democrática (casi 30 en total), explica histórica y políticamente la fuerza nacional e internacional de la CTV. El hecho de que el departamento de asuntos internacionales de esta Confederación siempre haya estado bajo la responsabilidad de militantes acciondemocratistas y ex-presidentes de la CTV

demuestra la posición partidista y estratégica de AD para mantener este cargo en manos de sindicalistas bien probados y confiables que den garantía permanente de su fuerza nacional e internacional.

Por su parte, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), fundada en 1963, “*afilia aproximadamente a 80.000 trabajadores, a 210 sindicatos y a 13 federaciones nacionales*” (Díaz en Arrieta, **ob. cit.**, p.2) y representa la tendencia ideológica del comunismo dentro del llamado sindicalismo paralelo. Pudiéramos afirmar que la organización de esta fuerza sindical, al margen de la CTV, responde en parte a las tesis marxistas sostenidas por Daniel de León (1852-1914) quien luchó incansablemente como líder sindical en Norteamérica para hacerle entender a la AFL la necesidad de incentivar la formación de una conciencia de clase en la masa trabajadora.

Nacionalmente, la CUTV siempre ha representado la oposición ideológica sindical al gobierno y a la CTV, hasta el punto de que todos los 1º de Mayo, desde 1990, organiza su marcha por separado y plantea sus demandas intentando siempre crear una conciencia de clase combativa y radical para diferenciarse de la ambigüedad y el entreguismo de la CTV.

A nivel internacional, la CUTV está afiliada al Comité Permanente de Unidad Sindical de América Latina (CPUSTAL) y a la Federación Sindical Mundial (FSM). Esta afiliación ha permitido la proyección internacional de sus dirigentes y su presencia en la OIT. Hoy en día, con la caída del bloque soviético y la unión de las dos Alemanias, hay quienes afirman que estas organizaciones internacionales a las cuales está afiliada la CUTV tienden a

desaparecer y , por consiguiente, dicha Central se verá profundamente afectada (Arrieta, **ob. cit.**).

La Confederación de sindicatos Autónomos (CODESA) legalizada en 1964, “*agrupa a 10 federaciones y aproximadamente afilia a 60.000 trabajadores*” (Díaz en Arrieta, **Ibid.**, p.2), y la Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CGT) “*afilia 175 sindicatos y 20 federaciones regionales, agrupando en su seno a 60.000 trabajadores*” (**Ibid.**), surgida como una escisión de la anterior en 1971, representan el sindicalismo socialcristiano de Venezuela. CODESA, desde su nacimiento hasta hoy, ha estado estrictamente vinculada al partido COPEI. La CGT, si bien mantiene los postulados socialcristianos, no reduce su participación sindical a lo dictaminado por el partido COPEI y, por el contrario, asume una conducta mas humana, solidaria y clasista con los trabajadores.

En el plano internacional ambas organizaciones sindicales están afiliadas a la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT) y a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

- ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Los estudios sobre el movimiento obrero nacional, realizados fundamentalmente por Arrieta (1995a y 1995b), Zuleta (1990 y 1993) y Godio (1982, 1985a, 1985b), nos indican que la antesala organizativa referida al sector laboral en Venezuela data de 1694, cuando se dictamina la 1º Ley

Laboral como ordenanza de la Real Cédula para garantizar el trabajo esclavo en una economía agrícola.

También nos señalan que entre los años de 1875-1890 se constituye el proletariado ferroviario, se establece la Ley Nacional de Minas (1883) y se organiza el proletariado minero. Es de destacar que para este momento, el llamado “inspector de minas” adquiere las facultades legales necesarias para evitar conflictos laborales entre los trabajadores. Más adelante, en 1896, se organiza el I Congreso Obrero y se crea el Partido Popular. Aun cuando este Congreso no tuvo éxito y el partido desapareció rápidamente, podemos considerar ambas iniciativas como los gérmenes de una participación política organizada, del cooperativismo y de los incentivos para desarrollar la educación popular a nivel obrero. Intereses gremiales y partidistas comenzaron a conjugarse en la búsqueda de elevar socialmente al pueblo trabajador de esa época.

-EL GOMECISMO Y LA ACCIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO LABORAL

Se considera el período del gomecismo (1908-1935) como la etapa en la cual entra en objetiva escena política el movimiento laboral pues “*se pasa de la acción mutual y de gremios artesanales con manifestaciones de resistencia, a las primeras huelgas propiamente obreras, primero en el área de servicios y posteriormente en la actividad petrolera*” (Arrieta, 1995a, p.20). En 1910 se aprueba la Ley de Cooperativas y rápidamente, en 1911, se presenta el primer conflicto artesanal contra la “Biggott” en Valencia; los obreros pedían un

gravamen del Estado a la fábrica y se pronunciaban en contra de la sustitución de mano de obra por la máquina.

En 1914 se da la primera lucha contra el autoritarismo político; los obreros de la Estación de Teleférico de Caracas se organizan y solicitan la destitución del director y un aumento del salario. Al no ver satisfechas sus justas aspiraciones se declararon en huelga provocando, como respuesta, persecución y represión. Este acontecimiento tiene su importancia en la historia y sociología política del sindicalismo nacional, en tanto que es considerada la primera huelga moderna contra la explotación y la injusticia del patrono ejercida sobre el trabajador.

Durante el gomecismo se forma también el proletariado petrolero. De todos es conocido que la preocupación central del gobierno de Gómez era lo referente a las políticas de concesiones en los contratos para la explotación del petróleo. En ningún momento se tomaban en cuenta las reivindicaciones del sector laboral. Este período, hasta 1928, se caracterizó por la carencia de leyes laborales y por colocar las cuestiones obreras al arbitrio de los patronos y la policía. Tal situación provocó, en 1925, la famosa huelga petrolera y en 1926, al fundarse el Partido Revolucionario de Venezuela (PRV) con los exiliados en México, comenzó a gestarse un movimiento laboral clandestino.

Con los postulados antiimperialistas y democráticos se fue consolidando el apoyo y la solidaridad entre estudiantes y obreros. Así surge el movimiento estudiantil de la “generación del 28” y, entre las demandas ya de carácter político nacional y la presión internacional de la OIT, se aprueba la 1ª Ley del

Trabajo. Para dar buena imagen internacional, esta Ley incluyó ciertos artículos de carácter progresista basados en derechos en favor de los sindicatos. Por este motivo, nunca fue llevada a la práctica y quedó sólo en el papel y en la engañosa postura del régimen frente a la masa trabajadora.

En 1931 se funda la Sociedad de Auxilio Mutuo de Obreros Petroleros (SAMOP). El líder de esta organización, considerada verdaderamente como un sindicato, fue Rodolfo Quintero. Este es el inicio de un movimiento obrero nacido de las bases y con línea de actuación político-laboral. Nuevos caminos parecían abrirse para mejorar las condiciones de trabajo.

- EL POSGOMECISMO: SINDICALISMO, PARTIDOS Y ESTADO

No fue sino hasta 1936, luego de la muerte de Gómez, cuando se aprueba una nueva Ley del Trabajo, se funda la Confederación Venezolana del Trabajo (CTV), se realiza el I Congreso Obrero y se celebra por primera vez el 1º de mayo como día del Trabajador en Venezuela. Se considera este momento como el inicio real de la historia sindical en Venezuela; mucho más cuando coincide con las primeras huelgas organizadas por sectores políticos ya conformados, entre los cuales cabe mencionar: ORVE (Movimiento de Organización Venezolana), PRP (Partido Republicano Progresista), BND (Bloque Nacional Democrático), FEV (Federación Venezolana de Estudiantes), ANDE (Asociación Nacional de Empleados). Estas huelgas se describen como: *“producto de la conjunción de movimientos espontáneos y organizados, movimientos sindicales y políticos (...) que presionaba para la instauración de*

un régimen democrático en Venezuela” (López, 1990, p.68). Algunas de estas huelgas tuvieron una dimensión bien importante, tanto en lo político como en lo económico. Una de estas, la huelga sindical petrolera, organizada por los comunistas que militaban en el PRP, provocó el abandono de más de 20.000 obreros en sus puestos de trabajo. Este movimiento desencadenó otros tantos y en un año (1936-1937) se dieron 15 huelgas en el mismo sector y de los 31 conflictos colectivos que se produjeron, 11 fueron planteados en el estado Zulia y todos en el sector petrolero. Así el Zulia se convirtió en “*un hervidero sindical y protestatario*” (Arrieta, *ob. cit.*, p.21).

De todo este movimiento laboral conflictivo surgen dos comandos sindicalistas en el Zulia: Comunistas “negros” (bolcheviques) y comunistas “rojos” (AD y PCV). Fue durante el gobierno de López Contreras (1937) cuando, por decreto presidencial, se pone fin a la huelga. El aumento de 1 bolívar diario fue el “logro” de esta huelga en la cual fue notoria la influencia político-partidista, al estilo de los basamentos que provenían de la influencia de la revolución bolchevique sobre algunos grupos políticos de la época. No debemos olvidar que el socialismo difundido en Venezuela, hasta ese momento, era la resultante teórico-práctica de los textos y manuales difundidos por la Tercera Internacional. Por ello, precisamente, la escogencia de los directivos sindicales se realizaba del seno de los partidos y las líneas de conducta a seguir por la masa obrera también eran determinadas por dichos organizaciones y no por la base trabajadora (Bracho, 1990).

Dentro del análisis de la sociología política es conveniente señalar que esta influencia/control de los partidos sobre el movimiento obrero no se queda

localizada sólo a nivel de este sector. Por el contrario, luego de la muerte de Gómez, son los partidos las organizaciones que dan dinamismo y esencia a la vida política del país. Desde el partido se gestan las luchas sociales, se canalizan y resuelven o se convierten en crisis. El partido pasa a ser entonces *“el centro de la vida política”* (Ibid, p.67).

En cuanto al papel del Estado, nos identificamos con lo planteado por Melcher (1992) en relación a que la dirigencia sindical liderada por comunistas y adecos, durante el medinismo, le concibió y utilizó como el arbitro más importante en los conflictos planteados entre los trabajadores y los patronos de las empresas privadas. Es decir, el Estado no interviene para frenar la lucha sindical sino que sirve como un instrumento de su dirigencia en combinación con los partidos y utilizando los recursos provenientes del petróleo.

Lo señalado anteriormente es importante tomarlo muy en cuenta, en tanto que nos permite comprender el por qué en el caso venezolano, a diferencia de otras sociedades, es el llamado Régimen de partidos en su estrecha relación con el Estado lo que ha determinado la formación, caracterización y el papel de la “sociedad civil” y no a la inversa.

-EL PARALELISMO SINDICAL Y LOS INICIOS DE LA TRIPARTITA

Durante los años posteriores se sucedieron hechos de significativa importancia que vienen a corroborar lo expuesto. En 1944, con la fundación de FEDECÁMARAS (sobre la cual hemos hecho mención previamente), se da

inicio a la llamada relación tripartita entre sindicatos, gobierno y empresariado; componentes básicos en la relación/confrontación capital-hombre-trabajo. Esta situación tiene que ver con las nuevas fórmulas de lucha y reivindicaciones sindicales planteadas luego del I Congreso Obrero. Es necesario destacar la realización de una Convención Nacional Sindical de Trabajadores, aupada por la Federación Sindical del Distrito Federal y a la cual asistieron sindicalistas extranjeros que ya venían teniendo contactos con el movimiento obrero nacional.

La asistencia del presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (México) a esta Convención aportó fuerza internacional a las justas demandas de los trabajadores, abrió nuevos caminos al sector laboral nacional y alertó al gobierno y a los empresarios de la época sobre lo discutido, en relación a la implantación del Seguro Social Obligatorio, Reforma de la Ley del Trabajo, costo de la vida y otros (Quintero, 1980).

A pesar de que la asistencia sindical nacional fue masiva, por la presencia inesperada de 134 organizaciones laborales, las diferencias entre los adecos y comunistas facilitaron al gobierno la acción autoritaria para “aplicar” la Constitución Nacional (Inciso IV del Art. 32) en contra de la masa trabajadora, suprimiendo la Convención e ilegalizando 93 sindicatos y 3 confederaciones. Esta situación originó el llamado **paralelismo sindical**, formándose así los sindicatos propatronales (Arrieta, **ob. cit.**).

Es innegable que la disolución de la Convención Sindical fue una arremetida fuerte contra el movimiento obrero de base. Sin embargo, era

indetenible el crecimiento del mismo pues la dinámica de la economía venezolana, que en ese período se caracterizó por el desplazamiento del sector agrario hacia el sector petrolero, se convirtió en el catalizador potencial de la organización sindical proletaria que laboraba en los campos de explotación petrolera.

Luego de la ilegalización masiva de los 93 sindicatos y las 3 confederaciones, se produjo un cambio en positivo a favor de la reorganización sindical y, en 1945, los sindicatos aumentaron de 172 a 252 y muchos se legalizaron hasta llegar en 1946 a 773 sindicatos activos, de los cuales 531 actuaban legalmente (Godio en Arrieta, **ob. cit.**).

Todo este auge cuantitativo de las organizaciones sindicales, fundamentalmente en el sector petrolero, incidió también en el crecimiento del paralelismo sindical. Fue así como los comunistas se separaron en 1947 de FEDEPETROL para fundar el Comité Sindical Unitario de Trabajadores Petroleros (COSUTRAPET). De igual modo, los trabajadores social cristianos se integraron para fundar en 1948 el Sindicato de Trabajadores Organizados del Petróleo (STOP).

Este germen del sindicalismo paralelo y los inicios de la llamada relación tripartita se vieron afectados políticamente en su continuidad, debido a la caída del gobierno de Rómulo Gallegos y los inicios de la dictadura militar de 1948 ya que dicho régimen autoritario se encargó de dirigir una acción en contra de adecos y comunistas, hasta reprimir el movimiento sindical y disolver por el decreto N° 56, en 1950, la CTV con sus 21 federaciones afiliadas.

- SINDICALISMO CLANDESTINO, PARTIDOS Y ANTI-SINDICALISMO

Los dos períodos posteriores al llamado trienio adeco, es decir, el de la Junta Militar (1948-1950) y el de la dictadura de Pérez Jiménez, han sido las vivencias políticas de mayor represión y agresión contra la masa trabajadora venezolana, fundamentalmente aquella que conforma el sector de la educación. La inconformidad y la violencia se fueron uniendo hasta crearse una confrontación entre gobernantes y gobernados. A los partidos fundamentales para ese momento, AD y PCV, se les prohibió su funcionamiento como tales. Esta situación lógicamente incidió también en el funcionamiento del movimiento sindical, por cuanto el mismo estaba estrechamente vinculado a la actividad de estos partidos.

Los sindicatos controlados por AD y el PCV perdieron todo reconocimiento oficial como instituciones sociales. Ello obligó, a los líderes de estos movimientos sindicales, al trabajo clandestino. Otros partidos como URD, PRP y COPEI, con muy poca fuerza sindical, pudieron seguir actuando “libremente” en los primeros años de la dictadura. Posteriormente, también fueron víctimas de la persecución sindical.

Toda esta agresión y persecución sindical fue acompañada por una estrategia política del oficialismo. A fin de crear una organización sindical que no le ocasionara problemas al régimen y a sus planes de desarrollo productivo, el gobierno estructuró su propio aparato sindical mediante un grupo de

organizaciones denominadas “independientes”, cuya base estatutaria fue la del apoliticismo (Lucena, **ob. cit.**).

Es importante señalar que dichas organizaciones sindicales “independientes” no estaban afiliadas a Centrales internacionales pero sí mantuvieron relaciones muy estrechas con la Asociación de Trabajadores Latino Americanos Sindicalizados (ATLAS), organización sostenida por otro régimen militar desde Argentina, como fue el peronismo (**Ibid**). El nombre Asociativo de estos sindicatos “independientes” del peronismo fue el de Movimiento Obrero Sindical Independiente (MOSIN) y el organismo controlador del mismo, fue el Ministerio d Relaciones Interiores. Los cuerpos policiales y la Seguridad Nacional eran los organismos encargados de calificar si era procedente o no la legalización de los sindicatos que surgieran. La censura calificadora obviamente tenía que ver la doctrina/ideología que profesaran los miembros de la Junta Directiva del sindicato que aspiraba a funcionar legalmente.

Las dificultades del trabajo sindical clandestino en el exilio, la traumática persecución del movimiento obrero nacional, el impuesto anti-sindicalismo y la represión contra la actividad política partidista llevaron a los líderes fundamentales de los cuatro partidos políticos (AD, PCV, COPEI y URD) a un reacomodo de sus confrontaciones ideológicas y a la unión política (circunstancial) en contra de un único enemigo común para todos: la dictadura militar (Ellner, **ob. cit.**). La burguesía nacional también se enemistó con el régimen, aun cuando por motivos estrictamente económicos. Este sector no aceptó la reserva de control que el gobierno militar asumió sobre las industrias

básicas. Este fue el motivo esencial de la vinculación de este grupo poderoso hacia los partidos y de oposición a la dictadura (Bracho, **ob. cit.**).

Esta sumatoria de confrontaciones entre partidos, sindicatos, empresariado y gobierno no resistió más y tuvo necesariamente que originar una crisis que desembocó en la caída del régimen militar el 23 de enero de 1958.

- **PACTOS “DEMOCRÁTICOS” Y REACOMODO DEL MOVIMIENTO SINDICAL.**

La caída definitiva de la dictadura de Pérez Jiménez fue antecedida por un hecho en el cual fue protagónico el papel del movimiento laboral. En 1957, el Frente Obrero consolida su articulación a la Junta Patriótica e impulsa la huelga política insurreccional contra el régimen. A través del “Manifiesto del Frente Obrero de la Junta Patriótica” se plantea el rechazo a la dictadura, la disolución de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), organización y laboral del perezjimenismo, el derecho al sufragio universal, directo y secreto, el respeto a los derechos contemplados en la Constitución y, principalmente, la necesidad de organizar una acción sin sectarismos, desde todos los sectores (fábricas, instituciones educativas, campo, cuarteles, hogares, oficinas, etc.), con el único fin de lograr colectivamente un régimen democrático que sustituyera el autoritarismo militar de una década.